
Decisiones desde el ser en función de una vida digna.

“Quien no se atreva, no va a poder construir conocimiento; quien busque mantenerse en su identidad, en su sosiego y en su quietud, construirá discursos ideológicos, pero no conocimiento; armará discursos que lo reafirmen en sus prejuicios y estereotipos, en lo rutinario, y en lo que cree verdadero, sin cuestionarlo”. (Hugo Zemelman).



Equipo de investigación 2017-2019

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

INFORME TÉCNICO

INVESTIGACIÓN
Decisiones desde el ser en función de una vida digna

Leydy Marcela Zuluaga Toro
Yurany Marcela Moreno Pinzón

ASESORA

Ofelia Roldán Vargas

Sabaneta

2019



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES



Centro Cooperador de UNESCO
Sede de la Red del Grupo Consultivo para América Latina

En memoria de nuestra amada mariposa azul...



Leydy Marcela Zuluaga Toro

Existen seres humanos tan llenos
de luz y de magia
que basta con posarse sobre sus
ojos
para quedar impregnado por la
belleza y el amor
que su mirada contagia.
Así es Marcela, compañera,
cómplice enamorada de la vida,
mujer bella y valiente que camina
con paso firme
hacia el logro de sus sueños
llevando en el corazón la firme
convicción,
de que, en este mundo de tanta
exclusión y desazón,
para todos hay cabida.
De espíritu fuerte, libre,
solidario y valiente,
Pregonera del amor propio y de la
lucha colectiva
desde la que busca que nunca se consienta, ni permita,
que la violencia y el dolor
le robe a alguien la alegría.
Un dulce y profundo camino se recorre a su lado...

GRACIAS INFINITAS POR HACER POSIBLE ESTE QUE MÁS QUE
UN TRABAJO DE GRADO ES Y SERÁ UNA APUESTA DE VIDA, DE LUZ,
DE AMOR Y DE TRANSFORMACIÓN
TE AMO POR SIEMPRE...

Tu amiga, cómplice y compañera:
Marcela Moreno Pinzón. Marzo de 2019

Tabla de contenido

1. Resumen técnico	6
1.1 Descripción del problema	6
1.2. Objetivos	11
1.3. Ruta conceptual	12
1.3.1. Decisiones originadas en el reconocimiento de la potencia del ser.	13
1.3.2. Agenciamientos individuales en función de una vida digna.	16
1.4 Presupuestos epistemológicos	18
1.5 Metodología utilizada en la generación de información	21
1.5.1 Consideraciones éticas:	23
1.6 Proceso de análisis de información:	24
2. Hallazgos	25
2.1 Sentidos sobre ser	26
2.1.1 Ser es constituirse en conexión interna profunda	26
2.1.2 Ser es moverse en el mundo con conciencia de unidad	26
2.1.3 Ser es el tránsito constante hacia la búsqueda de la propia identidad	27
2.2 Sentidos sobre libertad	28
2.2.1 Libertad como posibilidad de decidir ser y hacer (o no) aquello que obedece al deseo	28
2.2.2 Posibilidad de actuar originada en la voz interior	29
2.2.3 Ejercicio de corresponsabilidad soportado en el cuidado	30

2.3 Sentidos sobre vida digna	30
2.3.1 La vida digna es el resultado del ejercicio de los derechos	30
2.3.2 Más que un concepto es una experiencia que se define desde la subjetividad de la vivencia.	31
2.3.3 Vida digna es aquella en la que no cabe el menosprecio propio y de los demás.	31
2.4 Movilizadores del despliegue de la libertad	32
2.4.1 Reconocimiento de sí en su potencia	32
2.4.2 Conexión consigo mismo como fuerza iluminadora de la acción	32
2.4.3. Conciencia de la necesidad de romper cadenas	33
2.4.4 Acompañamiento afectivo y solícito de otros y otras	33
4. Productos generados	40
4.2 Diseminación:	40
4.3 Aplicaciones para el desarrollo:	40
5. Bibliografía	41
6. Anexos.	47
6.1 Ejemplo consentimiento informado	47
6.2 Fotografías del proceso	48
6.3 Ejemplo de narrativas construidas por las y los participantes	49

1. Resumen técnico

1.1 Descripción del problema

“Una vida sin examen, no merece ser vivida”.
Sócrates

Uno de los principales desafíos del mundo contemporáneo está asociado a la pregunta por el sujeto, su lugar en la sociedad, sus condiciones de relacionamiento y las posibilidades que tiene para decidir sobre el destino de su propia vida con libertad y dignidad. Al respecto, diversas corrientes de pensamiento filosófico han aportado en la construcción de significados y sentidos con planteamientos tan diversos como extremos podrían comprenderse.

El materialismo histórico por ejemplo ubica toda la fuerza del desarrollo humano y social en el perfeccionamiento, progreso o mejora de los modos de producción de los bienes materiales necesarios para la existencia, marcando una estrecha relación entre desarrollo y productividad que a la postre se convierte en uno de los factores de mayor alienación humana. Por su parte el existencialismo según Sören Kierkegaard sugiere una mirada más centrada en el potencial de un individuo libre, que es consciente de su propia existencia y que posee la fuerza para auto realizarse y contraponerse a una sociedad que tiende a destruirle desde adentro hacia afuera, corrompiendo su personalidad para que deje de ser sí mismo y pase a ser un personaje que desempeña un rol predeterminado, un otro, no propio que corre el riesgo de derivar en la pérdida de la libertad.

Por otro lado, desde las áreas de la salud se han venido consolidando planteamientos teóricos que retoman enfoques filosóficos (existencial – fenomenológico) y enfoques de corte más espiritual como el de la medicina Ayurveda, a través de los cuales se concibe al sujeto desde una

visión más holística en la que se integran mente, cuerpo y alma, en armonía y sincronidad con el universo y con capacidad de auto curarse a través del auto conocimiento. De igual manera, existen teorías como la física cuántica desde la cual se plantea que los seres humanos están constituidos de luz, que son un sistema de energías en vibración continua, dotados de un gran potencial y poder de co-creación en sus múltiples formas de relacionamiento con los demás y con el mundo que habitan, (Hunter, 2010).

Sin embargo, pese a éstas y muchas otras miradas y comprensiones sobre lo humano que coexisten, se percibe en la actualidad una marcada tendencia a concebir y ubicar al sujeto desde los estándares que imponen los grandes poderes institucionales, ideológicos, políticos y económicos que rigen el pensamiento moderno capitalista, centrado en una racionalidad técnica mercantilista, que convierte al sujeto en un ser alienado e inmerso en múltiples situaciones que impiden su desarrollo integral, libre y autónomo (Algocast 2012), todo ello como consecuencia del afán desmedido de saber para hacer con el propósito claro de producir, tener, acumular y competir.

A partir de este modelo económico deshumanizante, en el que la acumulación de capital y el crecimiento a gran escala están por encima del cuidado y respeto de la vida y la dignidad de los humanos y no humanos que habitan el planeta, se va instaurando la cultura de la competitividad, el individualismo y la primacía de satisfactores materiales frente a las necesidades humanas, lo que favorece a su vez el incremento de las brechas de inequidad en el mundo. A propósito de ello, el más reciente informe sobre la desigualdad global del World Inequality Lab (2018) da cuenta que ésta aumentó en los últimos 30 años de manera significativa en sociedades capitalistas como

América del Norte, creció moderadamente en Europa y se estabilizó a un nivel extremadamente alto en Medio Oriente, África Subsahariana, Brasil y en América Latina en su conjunto, tal como lo indican las cifras. “Debido a la elevada y creciente desigualdad entre países, el 1% de individuos con mayores ingresos en el mundo recibió una proporción dos veces más grande del crecimiento que el 50% de menores ingresos desde 1980...El crecimiento del ingreso ha sido débil o incluso nulo para los individuos entre el 50% de menores ingresos y el 1% superior”. (pág. 7-9).

De la mano de este incremento progresivo de la desigualdad se da lo que el economista Chileno Alfredo Sfeir ha denominado el abandono absoluto frente a las necesidades del espíritu (2009), refiriéndose a aquellas prácticas que le permiten al sujeto conectar con la propia esencia, que le dan identidad y le abren paso a la libertad interior, las cuales no hacen parte de los intereses económicos y políticos del sistema y, por tanto, son relegadas a un segundo orden y ubicadas en un nivel de importancia posterior al acceso a satisfactores materiales.

Este paradigma eficientista, productivista y competitivo que marca la pauta en el mundo contemporáneo, soporte de la globalización administrada desde un enfoque neoliberal, resulta favorable a la configuración de un sujeto que desconoce y/o duda de su potencia interior, desprovisto de herramientas necesarias para el ejercicio autónomo de toma de decisiones con sentido crítico, que concentra su esfuerzo en parecerse al prototipo de ser humano instituido por los cánones del mercado y la productividad, en tanto, su mayor o única expectativa de vida está asociada a la búsqueda del poder y a la tenencia/acumulación de bienes materiales que lo ubiquen en un puesto privilegiado en el contexto social.

Pero en contraste con lo anterior también se va configurando ese otro sujeto, resultado de la injusticia, la inequidad y la falta de compasión, solidaridad y cuidado a quien, en medio de la vulneración de sus derechos, se ha invisibilizado teniendo que soportar todo tipo de vejámenes que también lo distancian de su posibilidad de encontrarse a sí mismo, descubrirse en su potencia y construir un proyecto de vida digna. Este es el caso por ejemplo de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en el marco de lo que se denomina el Sistema de Protección, en función del restablecimiento de sus derechos. A propósito de ello, Durán-Strauch, E., Guáqueta-Rodríguez, C. A. & Torres-Quintero, A., plantean que éstos “aparecen en el sistema como casos, estadísticas, cupos, siguen siendo objetos de protección, no sujetos activos de procesos de restablecimiento de derechos. Su participación es pobre, su voz se pierde en los procesos. (2011, p. 558).

Consecuente con lo anterior, cabe señalar que si bien la mayoría de las políticas públicas y programas de protección cuentan con una buena fundamentación en términos de desarrollo humano y calidad de vida de las poblaciones a los que están dirigidos, el pensar, el sentir, el desear y la acción de los sujetos de protección no llegan a alcanzar el nivel de reconocimiento y valoración como para ser oportuna y adecuadamente incluidos y atendidos, pero si es muy común encontrar que se privilegie el ajuste a estándares, lineamientos generales y tecnicismos desprovistos de contexto en función de ajustar a los sujetos al modelo de producción y reproducción que la sociedad contemporánea quiere. Esto generalmente ocurre porque “los actores institucionales se encuentran más preocupados en el cumplimiento de los formalismos establecidos en las normas, que en comprender y aplicar la filosofía” (Ídem, p. 558), holística, posibilitadora y humanizante

que se utiliza para la sustentación de tales iniciativas de intervención y restablecimiento de derechos.

Lo anterior resulta consecuente con la preocupación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) respecto a “la ausencia de un marco normativo adecuado que prohíba de modo expreso todas las formas de violencia contra la niñez, a la vez que garantice políticas, programas y servicios para prevenirla y erradicarla” (2017, p. 78) dado que lamentablemente todavía se encuentran instituciones o entidades responsables de la operativización de la política pública de protección, cuyo enfoque de atención está centrado en la prescripción, la represión, el silenciamiento de las voces, la detención de las emociones y el castigo como la forma más potente de garantizar disciplina y aprendizaje, dentro del que se solapan todo tipo de agresiones y maltratos que re-victimizan a quienes ya han sido víctimas de la injusticia y la inequidad.

Debido a prácticas de socialización y educación como las anteriormente descritas, se torna complejo resistir a este modelo de reproducción de los sujetos que demanda y configura el sistema capitalista para mantener los estándares de productividad, en un mundo en el que la ganancia económica es lo que más importa y, por tanto, se ha generalizado como representación social que vive mejor quien más poder adquisitivo tiene, sin importar que para lograrlo tenga que renunciar a su propia potencia o inhibir el despliegue de su libertad.

En medio de toda esta complejidad manifiesta en un sistema capitalista que utiliza “mecanismos de construcción de subjetividad, propios de las formas de control de estos tiempos globalizados” (Mejía, 2004, p. 78) e intenta a toda costa posicionar la eficacia y la eficiencia como sustratos de la acción humana para atender las necesidades que emergen del capitalismo

reestructurado de final de siglo y disponer así de sujetos dependientes de los recursos paliativos que el mismo ofrece, perpetuando de este modo un círculo vicioso conveniente a sus intereses, llama particularmente la atención la trayectoria y experiencia de algunos seres humanos que pese a haber sufrido las vicisitudes de la inequidad, padecido el sufrimiento de la vulneración de sus derechos y pasado por el sistema de protección, no solamente han logrado distanciarse de ese orden establecido que instrumentaliza y aliena sino también avanzar en un proceso de despliegue de su libertad en función de una vida digna.

Ellos y ellas tienen una experiencia para compartir respecto a la manera particular como se han configurado en tanto sujetos en devenir que no ha sido suficientemente conocida, analizada y visibilizada, por lo menos en el contexto local, y se constituye en interés básico de este ejercicio investigativo. Reconocer esta experiencia de vida y difundirla es un ejercicio valioso frente al desafío que se tiene desde la educación y las ciencias sociales de contribuir a la ruptura de las ataduras de un sistema que homogeniza, cuantifica, paraliza y en ocasiones aliena al sujeto, y empezar a trascender hacía un desarrollo humano centrado en la potencia del ser y en la conciencia de la capacidad individual de transformación que tienen todos los seres humanos. De ahí que la pregunta que orienta esta investigación sea ¿qué se moviliza, desde el ser de jóvenes y adultos - hombres y mujeres- que han vivido vulneraciones de derechos, para que decidan desplegar su libertad en función de una vida digna?.

1.2. Objetivos

- **Objetivo General**

Comprender aquello que se moviliza desde el ser de jóvenes y adultos -hombres y mujeres- que han vivido vulneraciones de derechos, para que decidan desplegar su libertad en función de una vida digna.

- **Objetivos específicos**

- ✓ Develar los sentidos que, sobre ser, libertad y vida digna tienen jóvenes y adultos -hombres y mujeres- que han vivido vulneraciones de derechos.
- ✓ Comprender las situaciones o los acontecimientos que, según jóvenes y adultos - hombres y mujeres- con experiencia de vulneración de derechos, han movilizado el despliegue de su libertad hacia una vida digna.
- ✓ Identificar ajustes que, según jóvenes y adultos -hombres y mujeres- que han vivido vulneraciones de derechos, es preciso hacer en materia de políticas públicas y programas para garantizar una vida digna para todos y todas.

1.3. Ruta conceptual

A manera de sustento teórico de este estudio se discuten dos aspectos considerados fundamentales para comprender y dar cuenta del texto producido socialmente por los y las participantes, ejercicio que se realiza con apoyo en los planteamientos de algunos autores adscritos, o representantes de corrientes de pensamiento clásico y otros contemporáneos, que han aportado a la reflexión respecto a la toma de decisiones desde el ser que se traducen en agenciamientos en función de una vida digna.

1.3.1. Decisiones originadas en el reconocimiento de la potencia del ser.

Se hace alusión en este apartado a la posibilidad que tienen los seres humanos de tomar decisiones que emergen, tienen su curso y terminan siendo escuchadas internamente en el encuentro del sujeto consigo mismo a propósito de su disposición y apuesta de ser, lo cual se define, para el caso de esta investigación, como aquella fuerza interna que reside en cada sujeto y a la vez lo constituye, ubicada en la conjunción de los cuerpos material o físico, espiritual y mental que configuran lo que podría denominarse su sabiduría esencial, que es precisamente la que estimula, fortalece y moviliza sus acciones en la vida cotidiana.

De acuerdo a lo anterior, se no hace alusión a una sustancia inmóvil sino al proceso de ser como acción, como fuerza que se mueve y se transforma, un ser que es potencia y en consecuencia se despliega, tal como lo plantea Aristóteles: “El ser no sólo se toma en el sentido de sustancia, de cualidad, de cantidad, sino que hay también el ser en potencia y el ser en acto, el ser relativamente a la acción”. (2003, p.3).

La referencia a potencia no es otra cosa que la alusión al conjunto de capacidades o posibilidades de ser en devenir para llegar a ser algo distinto de lo que actualmente es; por eso, la necesidad e importancia de que el sujeto logre reconocer esa potencia o poder interno y que de manera consciente la convierta en la capacidad impulsora para hacer el tránsito de lo que está siendo en el presente hacia lo que quiere y puede llegar a ser en el futuro, lo cual implica tomar decisiones basadas en las posibilidades y alternativas que ha logrado encontrar a partir de la valoración a sí mismo y de su propio sentido de la existencia.

De acuerdo con esto, decidir con conciencia de lo que se es y lo que realmente se quiere ser implica resistir y trascender las imposiciones de la sociedad de consumo y las directrices inhibitoras y alienantes demarcadas por los sistemas económicos, sociales, políticos y culturales; o dicho de otro modo, es ser capaz de superar los falsos placeres y alejarse de los pseudo-satisfactores que muchas veces se autoimponen o a los que se aferran algunos seres humanos para lograr determinado reconocimiento social sin darse cuenta que mientras tanto pierden la libertad de decidir y esclavizan su voluntad.

Cuando las condiciones son adversas, cuando pareciera no haber opciones, cuando todo se complejiza, cuando el horizonte se reduce y el camino se torna lúgubre es cuando más peso adquiere la conciencia de sí, de lo que se valora y de lo que se quiere, entendiendo que si bien la toma de decisiones es un ejercicio que tiene lugar en espacios de intersubjetividad, la decisión de hacer o no hacer algo siempre parte del sujeto que se atreve, tal como lo señala Frankl (1991):

Los que estuvimos en campos de concentración recordamos a los hombres que iban de barracón en barracón consolando a los demás, dándoles el último trozo de pan que les quedaba. Puede que fueran pocos en número, pero ofrecían pruebas suficientes de que al hombre se le puede arrebatar todo salvo una cosa: la última de las libertades humanas —la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias— para decidir su propio camino, (p. 41).

La capacidad de decidir con actitud crítica por encima de las presiones sociales, políticas, culturales y económicas que tanto pesan para los sujetos y los colectivos humanos no es más que el resultado de un proceso de autoconocimiento y de toma de conciencia de la propia potencia, lo cual requiere en primera instancia aquietarse y abstraerse de todo el ruido exterior al que las

sociedades modernas han abocado al sujeto, y en segundo lugar, abrir espacio al silencio, al recogimiento, a la escucha de sí y por consiguiente al encuentro con su ser interior, pues de lo contrario quedaría sumergido en una existencia predeterminada por las circunstancias, siendo víctima tanto de un entorno opresor, como de la propia opresión que genera la sensación de un ser imposibilitado para actuar y hacer por su propia existencia algo distinto a lo impuesto.

En ese sentido Salomón (2013) plantea “cuando el hombre no toma consciencia de su libertad (la posibilidad de elegir y dar respuesta ante la facticidad) queda a ciegas y pareciera determinado por las circunstancias (...) sobrevive con un modo de ser inauténtico diseñado para evitar precisamente la angustia de ser sí mismo y tener que decidirse por alguna posibilidad” (p. 48). En consecuencia, la posibilidad de decidir desde la conexión con la potencia que se es tiene mucho que ver con el conocimiento y la conciencia que se tenga sobre la propia existencia, sobre la propia historia y sobre la capacidad de devenir sujeto; es decir, sobre el conocimiento de sí mismo y sin lugar a dudas como lo propone Foucault, desde el cuidado de sí que implica el hacerse cargo, el ocuparse y preocuparse de sí, tal como lo ilustra el siguiente texto:

Preocuparse por uno mismo implica que uno reconvierta su mirada y la desplace desde el exterior, desde el mundo, y desde los otros, hacia sí mismo. La preocupación por uno mismo implica una cierta forma de vigilancia sobre lo que uno piensa y sobre lo que acontece en el pensamiento. (Foucault, 1987, p.35)

Indiscutiblemente, hablar del cuidado de sí remite al encuentro del sujeto con su poder interno, con su ser en acción, con su ser en potencia que le moviliza a lograr transformaciones que

incluso podrían estar albergadas en el plano del inconsciente sosegadas ante la imposibilidad de escuchar la propia voz. En palabras de Foucault:

Siempre puede uno corregirse para llegar a convertirse en lo que se habría debido ser y no se ha sido nunca. Convertirse en algo que nunca se ha sido, me parece, uno de los elementos y uno de los temas fundamentales de esta práctica de uno sobre sí mismo. (Ibíd., p.54)

1.3.2. Agenciamientos individuales en función de una vida digna.

Si se retoman los planteamientos de Nussbaum (2012), pensar en vida digna implica pensar en justicia social o garantía de derechos para que cada persona, en pleno ejercicio de ellos, logre su florecimiento como ser humano o, dicho de otro modo, haga despliegue de su libertad lo cual ha de tener lugar en espacios de intersubjetividad respetuosa con quienes interactúa.

De este modo, queda claro que la experiencia de una vida digna depende de las oportunidades que le ofrece el contexto a cada sujeto y de su voluntad para aprovecharlas en la conversión de sus potencialidades en capacidades, entendiéndose por ello lo “que las personas son efectivamente capaces de hacer y ser, según una idea intuitiva de lo que es una vida acorde con la dignidad del ser humano” (Nussbaum, 2012, p. 40). En este ámbito de la discusión, cabe revisar los aportes de Sen y Nussbaum a la comprensión del desarrollo humano como proceso de ampliación de las opciones que tienen las personas, la mejora de sus capacidades y el despliegue de sus libertades, para que puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, así como participar en el desarrollo de su comunidad y en las decisiones que afecten sus vidas (Sen, 1998).

Junto a la responsabilidad de los gobiernos respecto a la garantía de derechos y condiciones básicas para una vida digna de toda la población, el enfoque de desarrollo humano centrado en la libertad y las capacidades del sujeto hace énfasis en la posibilidad de volver la mirada hacia el potencial que cada ser humano tiene para tomar decisiones frente a su propia vida en función de sus intereses, necesidades, deseos y de lo que considera o no valioso. De ahí que el reconocimiento de ese potencial por parte de cada sujeto se convierta en impulsor de su capacidad de agencia que, en palabras de Sen (1995) es “la capacidad de uno mismo para potenciar las metas que uno desea potenciar” (p. 75); por eso,

Comprender el papel de agencia es, pues, fundamental para reconocer que las personas son personas responsables: no sólo estamos sanos o enfermos, sino que además actuamos o nos negamos a actuar y podemos decidir actuar de una u otra forma. Y, por lo tanto, nosotros -mujeres y hombres- debemos asumir la responsabilidad de hacer cosas o de no hacerlas. (Sen, 2000, p. 234).

Consecuente con lo anterior, el termino agencia está asociado a la praxis, al despliegue de la “capacidad de actuar y provocar cambios” (Sen, 2000, p. 36); es decir, la capacidad de movilizar esfuerzos en función del logro de un propósito deseado, de generar acciones distintas, alternativas innovadoras que permitan introducir nuevos acontecimientos en el curso de la historia haciendo contrapeso a lo que pareciera establecido como definitivo, porque no se puede olvidar que “El hecho de que el hombre sea capaz de la acción significa que cabe esperar de él lo inesperado, que es capaz de realizar lo que es infinitamente improbable”. (Arendt, 2003, p. 202).

En este horizonte de ideas, la capacidad de agencia está asociada a la expansión de la libertad, concebida como aquella que “nos permite ser personas sociales más plenas, que ejercen su propia voluntad e interactúan con -e influyen en- el mundo en el que viven” (Sen, 2000, p. 31), en función construir y desarrollar su propio proyecto de vida en espacios de interrelación para lo cual el goce de los derechos fundamentales y la posibilidad de participación e incidencia en espacios públicos son condiciones fundamentales (Sen 2000) porque la naturaleza política de la libertad requiere de un escenario igualmente político en el cual pueda desplegarse.

Desde esta perspectiva, la expansión de la libertad se convierte para todos los seres humanos y muy especialmente para aquellos que han sido víctimas de situaciones de opresión y privación de derechos, en la posibilidad de crear y disfrutar de alternativas distintas a las impuestas con las cuales puedan re-orientar libremente sus acciones en función de una vida digna, desde la conexión con su propio poder interior, entendiendo tal como lo plantea Arendt que “El hombre no sabrá nada de libertad interior, si antes no tiene, como una realidad mundana tangible, la experiencia de su condición de ente libre” (2003, p.234).

Finalmente, cabe anotar que también hacen parte de esta ruta conceptual los artículos ‘La noción de ser en las políticas públicas’ y ‘El despliegue de la libertad como posibilidad de re-existencia”, producidos de manera individual por cada una de las investigadoras con el propósito de ampliar la discusión de las categorías que en este apartado se abordan.

1.4 Presupuestos epistemológicos

Este es un estudio cualitativo de corte comprensivo por la necesidad que le dio origen de aproximarse cálida pero también cuidadosamente a develar el acontecer de la vida de algunas

personas dispuestas a dar cuenta de su capacidad de volverse sobre sí mismas para encontrarse de manera profunda en la potencia de su ser. Obviamente, no podría haber una ruta más expedita que ésta para aproximarse comprensivamente a la experiencia vital, a lo que emerge permanentemente desde el “adentro”, desde el ser, siempre en un encuentro y una relación con otros, con un contexto y con el mundo.

La investigación comprensiva tiene en el lenguaje y la comunicación sus métodos principales, y al mismo tiempo, los objetos en los que las prácticas vitales se representan. De acuerdo con esto, la investigación es en sí misma una perspectiva en la que se auscultan, con la mediación del lenguaje, los diferentes lenguajes (sistemas sígnico-simbólicos) en los que se expresa la experiencia humana. (Luna, C. 2016, p. 2).

Dado el interés particular de comprensión que animó este proceso investigativo, se optó por un enfoque fenomenológico sustentando en los planteamientos de Alfred Schutz, que fue transitando hacia una construcción propia de las investigadoras de lo que se ha denominado fenomenología participativa en reconocimiento al lugar coprotagónico que ocuparon dentro del estudio las personas que libremente decidieron hacer parte de éste, lo cual se ampliará más adelante.

Se asumió el concepto de fenomenología como el movimiento filosófico que estudia los fenómenos dados desde la experiencia y que son lanzados a la conciencia, dando gran importancia a la veracidad de lo que se vive para la comprensión de sus rasgos esenciales. En otras palabras, estudia la relación existente entre lo que se da (hechos o fenómenos) y su aparición en la

conciencia. Tal y como lo expresa Schutz (2003), esta es una filosofía del hombre en su vida misma:

La filosofía fenomenológica se presenta como filosofía del hombre en su mundo vital, capaz de explicar el sentido de este mundo vital de una manera rigurosamente científica. Su objeto es la demostración y explicación de las actividades de conciencia de la subjetividad trascendental dentro de la cual se constituye este mundo de la vida. (p. 128)

De acuerdo a lo anterior, no es posible comprender lo que emerge desde adentro de cada ser humano si no se logran establecer relaciones, interacciones, intenciones y sentidos con relación a los y las demás; por tanto, comprender la propia existencia, debe ser un intento por comprenderse en relación con los y las demás. “En consecuencia, el mundo del sentido común es la escena de la acción social; en él los hombres entran en mutua relación y tratan de entenderse unos con otros, así como consigo mismos” (Schutz, 2003, p. 16).

En este proceso investigativo la intersubjetividad tuvo un especial lugar, desde la perspectiva de “mundo del sentido común”, “mundo de la vida diaria”, “mundo cotidiano” (Schutz, 2003), pero además, las y los convocados siempre se asumieron como participantes activos durante todo el proceso de investigación y, en este sentido, no solo aportaron a la comprensión de un fenómeno desde su propia experiencia de vida sino que también se permitieron interpelar su presente a partir de las preguntas que el fenómeno investigado les fue planteando y desde esas preguntas y reflexiones propias, aportaron al proceso de análisis de los resultados y consolidación de hallazgos.

Lo anterior permitió desarrollar un ejercicio de análisis colectivo no exclusivo de las investigadoras, que tuvo el sello narrativo particular de cada uno de los sujetos participantes quienes en despliegue de su libertad se sumaron a la elaboración del documento final de la investigación desde diversas estrategias narrativas como la poesía, el cuento y la canción en las que dejaron plasmadas sus maneras propias y subjetivas de comprender y aportar al mundo propio y de otros y otras.

1.5 Metodología utilizada en la generación de información

Participaron de la investigación siete (7) hombres y mujeres, entre los 17 y 69 años de edad, que vivieron durante su curso de vida situaciones de vulneración de derechos o que en algunos momentos sintieron amenazada su dignidad. Seres humanos con preguntas en relación a su ser y su libertad; con inquietud por sí mismos, por sí mismas y por la vida. Se buscó y se logró que los y las participantes de la investigación se constituyeran en autores protagonistas de los resultados y hallazgos de la misma, pues pusieron a disposición sus preguntas, vivencias y comprensiones sobre sus propias vidas, sobre su ser y sus relaciones con otros/as y con el mundo que habitan.

Para la inclusión de los y las participantes se tuvo en cuenta el criterio intergeneracional, considerando relevante poder contar con experiencias de vida diversas, esto es, de quienes aún la están viviendo o hace parte de un pasado muy reciente, y de quienes la vivieron hace mucho tiempo y hoy logran otras comprensiones frente a su ser y su vida.

A continuación, se detallan las estrategias y dispositivos metodológicos empleados para la generación de la información:

→ *El ritual*: Asumido como una estrategia sensible, cercana, humana y favorable a la generación de espacios tranquilos, mediados por la confianza, el respeto, la fluidez, la gratitud y la tranquilidad frente a lo que cada persona participante iba narrando sobre su vida. Desde el inicio del trabajo de campo el ritual acompañó el proceso y en cada encuentro se incorporaron rituales de conexión interior tales como la meditación, la visualización con velas y esencias, la construcción de mandalas, la reflexión a partir de canciones y la expresión desde narrativas diversas como la poesía y la música.

→ *La entrevista conversacional*. Esta fue la estrategia básica para la generación de la información con cada participante, buscando que, desde la pregunta, el diálogo y la escucha se suscitara comprensiones profundas y sinceras respecto de las experiencias de los otros y las otras, invitados a participar del proyecto de investigación. Se re-conocieron con profundo respeto las construcciones de los mundos particulares y retomando los planteamientos de la fenomenología social (Schütz) se generaron las condiciones para que luego se encontraran en un tejido colectivo con los y las demás participantes.

Con la implementación de la entrevista conversacional se vivió la conversación del entre-dos, término usado por Jauregui (2006) y que sugiere la posibilidad de establecer un diálogo con otro mundo, que sin lugar a dudas presentará similitudes y también diferencias respecto de otros mundos. Fue un camino de comprensión de la experiencia/vivencia humana, lo que sugirió ser profundamente respetuoso, acogedor, afectuoso y noble en lo que se recibió del otro, de la otra, de su mundo.

→ *Encuentro dialógico reflexivo.* Una vez organizada por categorías la información individual obtenida mediante la entrevista conversacional se propició un encuentro grupal para realizar conjuntamente análisis y reflexiones sobre lo hallado, de lo cual deriva la matriz categorial validada por todos y todas.

1.5.1 Consideraciones éticas:

- *El interés superior es colectivo, no es individual.* Siempre estuvo vigente la apuesta y el compromiso de ser muy cuidadosos en superar los intereses individuales (particulares) y por el contrario favorecer diálogos, construcciones y reflexiones colectivas.
- *El despliegue de la libertad como acompañante permanente en todo el proceso.* Fue la decisión total y autónoma para participar de la investigación; el nivel de participación y los límites de ésta, estando abierta la posibilidad de dejar de hacerlo cuando así se considerara.
- *La comunicación abierta, veraz y oportuna.* Se hizo explícito el compromiso de suministrar información verdadera y suficiente sobre el proceso investigativos a los y las participantes. Consecuente con ello se dio a conocer y se firmó el consentimiento informado.
- *Relaciones horizontales y de reciprocidad.* Este criterio ético da cuenta de relaciones en las que el otro y la otra son reconocidos como legítimos poseedores de experiencias y saberes que enriquecen la construcción colectiva de conocimiento y a quienes se les darán los reconocimientos requeridos y necesarios por sus aportes.
- *El cuidado de sí en relación con el cuidado de los otros.* Con esta consideración ética se está reconociendo que en todos los seres humanos habita la vulnerabilidad y con ella la posibilidad de ver transgredido su bienestar personal y colectivo, especialmente con este tipo de

investigaciones que indagan aspectos sensibles de la vida humana, por lo cual es necesario considerar una ética desde la cual se evalúen consiente y permanentemente los modos y maneras de la investigación, de tal manera que cada sujeto, en todo momento, se haga cargo del cuidado de si y se responsabilice del cuidado con y para el otro.

→ *Los resultados, construcción compartida.* Como consideración final se planteó la importancia de asumir los resultados de la investigación como un logro colectivo; por tanto, una vez culminó el proceso de análisis de la información y de construcción de los resultados, éstos fueron socializados, consultados y reflexionados con quienes participaron del proceso.

→ *Tejido colectivo de texto final.* Reconociendo que la escritura a diversas manos es compleja y que se contaba con reflexiones conjuntas, se propuso a los y las participantes que, en libertad, quienes quisieran, escribieran algo desde sus formas particulares de expresión sobre alguna de las categorías trabajadas y reconocidas en el marco de la investigación para luego integrarlo al texto colectivo final, como efectivamente se hace en el apartado de hallazgos.

1.6 Proceso de análisis de información:

Del proceso de análisis hace parte la Reducción natural consistente en la identificación de lo que estaba dicho en los textos, lo cual implica lectura crítica para extraer los textos vinculados directamente con la pregunta de investigación, mediante una codificación abierta que permitió identificar tendencias generales, posteriormente un proceso de horizontalización o lectura transversal de todas las transcripciones, mediante ejercicio de codificación axial que permitió identificar unidades de sentido general y construcción de la primera versión de la matriz categorial.

También hace parte del análisis la Reducción eidética a través de la cual se logró la identificación de los sentidos que tuvieron los textos para los participantes y las investigadoras. Para este proceso se llevó a cabo un encuentro reflexivo entre participantes e investigadoras, el cual estuvo mediado por la palabra y dispositivos de expresión y conexión interior tales como la meditación, la música, la poesía, aromas y sabores, donde se compartió con los participantes la primera versión de matriz categorial para validar con ellos y ellas el sentido de lo construido.

A partir de este encuentro se identifican unidades de sentido relevante que dan paso a la consolidación de una segunda y definitiva matriz categorial que incorpora los aportes de los participantes. Durante este proceso de reducción eidética se tuvo presente la Epojé, entendido ello como la capacidad de las investigadoras para facilitar el análisis e interpretación sin sobrepasarse en un involucramiento que sesgara o afectara los hallazgos.

Finalmente se dio paso a la reducción selectiva entendida como la traducción del texto construido socialmente por los y las participantes; es decir, que se desarrollaron las categorías y tendencias evidenciadas en la matriz categorial construida, analizada y validada por los participantes, quienes desde sus diferentes maneras de expresión optaron libremente por reflejar a través de un poema, una canción, una meditación, un cuento las reflexiones vividas, los significados y sentidos construidos en alguna de las categorías como parte del proceso investigativo.

2. Hallazgos

A continuación, se describen de manera general los principales hallazgos derivados del proceso investigativo a la luz de las categorías de análisis y las tendencias emergentes. La

información aquí contenida se amplía en el artículo de resultados en el que se incluyen los testimonios de las y los participantes como soporte de lo expuesto.

2.1 Sentidos sobre ser

2.1.1 Ser es constituirse en conexión interna profunda

La alusión a *ser* remite a los y las participantes a lo más profundo y sagrado de sí mismos, a lo que le permite a cada sujeto la configuración de una determinada identidad que se va construyendo a lo largo de la vida y con la cual logra expresarse y actuar de manera auténtica, siendo fiel a sí mismo y permitiéndose desobedecer las demandas externas de la sociedad.

La asociación de ser con conexión interna tiene una explicación clara especialmente en situaciones de dificultad porque allí se convierte en movilización de la acción para hacerle frente o superar las vicisitudes presentadas. De acuerdo a esto, *ser* es conectarse con la voz del corazón o del alma, para otros; es dejarse llevar por la fuerza de voluntad lo cual exige una conexión profunda consigo mismo, a través del silencio, que permita dar lugar a ese dialogo interno donde se es capaz de escuchar la propia voz.

2.1.2 Ser es moverse en el mundo con conciencia de unidad

Para las y los participantes hablar de *ser* es hablar de infinitud, amor y conciencia de que todo es unidad. Es reconocer que en cada sujeto habita la mejor expresión de la vida, la bondad, el amor y la sabiduría en tanto el universo interno es tan solo una parte de un universo mayor al que están conectados todos los seres que habitan la tierra. Es entender que es inconmensurable y es uno con todos por ende es vital que cada persona pueda contar con las posibilidades y

oportunidades para descubrirse en su máximo poder o potencial, pues, de esta manera es posible aportar a un cambio de consciencia colectivo que derive en transformaciones sociales.

Desde esta perspectiva, no hay un ser igual a otro; por lo tanto, no tiene sentido comparar a unos con otros, pero lo que sí vale resaltar es que todos somos necesarios y significativos en tanto juntos constituimos la unidad; de ahí, la relevancia de que todos y todas podamos contar con oportunidades reales para descubrirnos en el máximo potencial y desde ahí cultivarnos y aportar a un cambio de consciencia colectivo que derive en transformaciones sociales.

2.1.3 Ser es el tránsito constante hacia la búsqueda de la propia identidad

Ser en este caso tiene una connotación de movimiento, tránsito, ruptura, camino búsqueda, apuesta tras la necesidad de constituir la propia identidad reconociendo que, si bien se es de una manera determinada a partir de la influencia del legado ancestral, las vivencias familiares, las experiencias sociales y culturales, ese que se asume ser no es el que se es, porque solo se es en la medida en que se va siendo, en la medida en la que se va tomando distancia de lo que se fue y se va labrando el propio camino hacia lo que se quiere ser.

De esta manera se reconoce que *ser* es un estado de finitud, un ente inacabado que está en constante cambio, en permanente construcción pues hoy se es de determinada manera y mañana de otra, es una búsqueda por la transformación día a día, una búsqueda permanente de sentido, un constante devenir sujeto.

2.2 Sentidos sobre libertad

2.2.1 Libertad como posibilidad de decidir ser y hacer (o no) aquello que obedece al deseo

Se asocia la libertad con la posibilidad que tiene un ser humano de tomar decisiones respecto a lo que él o ella en sí mismo desea ser o hacer, relacionando el deseo con todo aquello que se considera traerá algún bienestar o sensación de comodidad para el sujeto que decide. Esa posibilidad de decidir basado en un deseo propio implica a su vez considerar que el acto de decidir no ser o no hacer algo, es también una expresión de la libertad.

Lo anterior requiere que quien decida cuente con los elementos necesarios para tomar la decisión de manera responsable, esto es, información derivada de los conocimientos y la experiencia, de tal manera que su decisión obedezca realmente a un deseo y no a una necesidad.

Vista así la libertad implica que en ella se conjugan el deseo como manifestación de la voluntad del sujeto, esto es, *querer o no querer* y las oportunidades reales que le presenta el contexto para elegir, pues si no hay opciones claras tampoco hay libertad porque de esa manera el deseo no puede materializarse.

Cuando el deseo es el generador de la acción hay una mayor sensación de placer o disfrute porque se está obedeciendo a sí mismo y no a la imposición ajena. Ser libre es una decisión de construirse desde el conocimiento profundo de sí mismo que también implica una cierta atadura a los propios deseos o expectativas de desarrollo y de vida.

La diferencia con otros tipos de ataduras radica en que cuando se es libre, se elige estar atado a algo o alguien desde el amor, entendiendo amor como una emoción y también como una apuesta ética y política en el que la coexistencia con aquello que se ama produce crecimiento y bienestar mutuo. Amor tal como expresan Estrada y Zapata (2002):

El amor es una emoción, es un modo de vivir juntos, un tipo de conductas relacionales en los sistemas humanos. El amor se produce cuando en nuestra vida e interacción con otros, el otro, no importa quién o qué sea, surge como otro legítimo en coexistencia con nosotros. El amor (el amar) es la emoción que constituye y conserva la vida social. (p. 8)

2.2.2 Posibilidad de actuar originada en la voz interior

Desde esta tendencia se reconoce que desplegar la libertad empieza por escucharse a sí mismo y auscultar, en lo profundo del ser, el poder para decir no cuando el sí signifique renuncia a los derechos y alienación, o para decir sí, cuando ello no implique obstáculo o imposibilidad de ser y vivir en condiciones dignas.

En este punto se reconoce una tensión desde la disyuntiva frente al nivel de condicionamiento por factores externos al sujeto que puede llegar a tener esa voz interna, la cual, si bien se define como autónoma e independiente del medio, podría solamente estar reproduciendo otro tipo de condicionantes con los que quizá el sujeto se sienta más a gusto, pero que parten también de información que le brinda el medio exterior.

Voz interna que en ocasiones se escucha, pero que pocas veces se hace conciencia de donde llega. Trayendo la reproducción de esquemas mentales, paradigmas, creencias, mitos que se van transmitiendo de generación en generación sin hacer crítica de ello.

2.2.3 Ejercicio de corresponsabilidad soportado en el cuidado

Ser libre es también ser consiente que cada decisión trae consigo una consecuencia que puede afectar no solo al sujeto que decide, sino a otros y otras y al entorno, por tanto, esa libertad implica el ejercicio de corresponsabilidad del cuidado por el otro u otra, entendiendo que la libertad de un ser humano termina donde comienza la del otro, lo que implica el deber de cuidar que las decisiones tomadas no afecten la integridad de otros y otras.

Desde este lugar, se asume que la libertad requiere de un ejercicio responsable en el que se dimensionen todas las implicaciones posibles que la elección a realizar traiga consigo y así mismo, que una vez se haya decidido, la persona se haga cargo de las consecuencias que de esta decisión se deriven.

2.3 Sentidos sobre vida digna

2.3.1 La vida digna es el resultado del ejercicio de los derechos

La primera de ellas plantea que una vida digna es aquella en la que un ser humano puede vivir con la tranquilidad de saber que sus derechos básicos-fundamentales están siendo respetados y garantizados. Así mismo, en un ejercicio de correspondencia desde el enfoque de derechos, si se tiene una vida digna para sí mismo, se debe procurar una vida digna para las y los demás y el entorno, lo que implica que se actúa procurando el respeto a los derechos fundamentales de los demás.

2.3.2 Más que un concepto es una experiencia que se define desde la subjetividad de la vivencia.

Para las y los participantes vida digna es un concepto cuya definición resulta problemática en tanto atañe asuntos internos del ser que viven y se experimentan en relación con otros y otras desde la subjetividad de los seres que la recrean. Por otro lado, se planteó que no es posible definir un concepto como el de vida digna cuando desde la subjetividad del individuo no se concibe haberla vivido, cuando todos los referentes de vida que se tienen están relacionados con la privación de libertades individuales, los atentados a la integridad y la vulneración de derechos.

2.3.3 Vida digna es aquella en la que no cabe el menosprecio propio y de los demás.

Finalmente se identificó una tendencia desde la cual se asume la vida digna como la capacidad de cada ser humano de reconocerse en su valía y poder interior, de tal manera que no se permita el menosprecio propio ni el de los demás, asumiéndose desde el amor, la conciencia de sí mismo, la aceptación y el respeto, como primer paso para reconocerse como sujeto de derechos, merecedor y digno de algo que, según sus propias creencias, le aporte tranquilidad y bienestar.

Está relacionada con procurar proveerse a sí mismo un trato amoroso, respetuoso, cuidadoso y considerado a través del alimento que se proporciona al cuerpo y al alma por medio de los diferentes sentidos, pensamientos, sentimientos y palabras.

2.4 Movilizadores del despliegue de la libertad

2.4.1 Reconocimiento de sí en su potencia

Se identifica una estrecha relación entre esa fuerza interna que las y los participantes asocian a la palabra ser y, aquello que les impulsó a tomar decisiones en momentos de extrema vulnerabilidad. Se trata de una fuerza que proviene del corazón y que se materializa en la sensación de un deseo de cambio personal que luego trascienda a un cambio colectivo. Dicha fuerza aparece como una voz interna que le llega al sujeto y le ayuda a recordar el poder que tiene para transformar su realidad, es como si se encendiera una luz, una chispa.

Para cada participante, de acuerdo con sus propias creencias, esta voz resulta ser un llamado desde el alma o desde los seres de luz y guías espirituales que acompañan el camino terrenal con la convicción de que el universo interno es infinito y que ese llamado interior puede derivar en un cambio de consciencia puesto que hay un anhelo por no seguir en la oscuridad y encontrar la propia luz.

2.4.2 Conexión consigo mismo como fuerza iluminadora de la acción

Para las y los participantes las decisiones más importantes que tomaron en función de reorientar su proyecto de vida se dieron en momentos de conexión consigo mismo, donde a través del silencio y la introspección o del diálogo con el propio ser, se encontraba la respuesta necesaria para tomar decisiones con la certeza de que se estaba obedeciendo a una voz superior proveniente del interior y no a impulsos externos.

2.4.3. Conciencia de la necesidad de romper cadenas

Se menciona como un asunto movilizador de la toma de decisiones el deseo de romper las cadenas que se traen desde los ancestros y desde las vivencias familiares para permitirse el tejido del propio camino y por ende no repetir la historia de la familia o simplemente lo que la sociedad impone.

Para romper esas cadenas es necesario estar en inquietud de sí, es decir, en búsquedas y en encuentros. También perdonar y sanar el pasado. De igual manera, cuando se desea una transformación que lleve a no repetir las vivencias de la familia y de los antepasados, se requiere visualizarse desde lo que se desea ser en el presente y en el futuro.

2.4.4 Acompañamiento afectivo y solícito de otros y otras

Finalmente se reconoce que en muchas ocasiones aquello que generó la movilización que dio lugar a la toma de decisiones distintas en el camino de vida se dio a través de las palabras y acciones que ejercieron otros seres humanos quienes, desde una postura amorosa, una mirada compasiva, centrada en la potencia del otro y no en la carencia, brindaron acompañamiento y dieron el impulso que se necesitaba para que estos seres humanos logran ver y creer en su propia fuerza y en su propio potencial.

La vida digna “solo es posible en la medida en que el trato con la palabra del otro sea respetuoso, solícito, hospitalario” (Melích, 2002, p.21), positivo y provocador. De igual modo, cuando las relaciones interpersonales se centran en el descubrimiento y valoración de lo positivo y de lo que se hace bien se crean condiciones favorables para que los sujetos se reconozcan a sí

mismos en su potencia y se responsabilicen de su propio desarrollo, o dicho de otro modo, esto hace posible una nueva manera de ser y de actuar porque “la actitud apreciativa despierta el deseo de crear y descubrir nuevas posibilidades que pueden enriquecer nuestra existencia y darle sentido” (Varona, 2003, p.8).

2.5 Recomendaciones a la política pública del sistema de protección para garantizar vida digna

2.5.1 Vinculación de profesionales conscientes, sensibles, amorosos y compasivos

Fue recurrente en las y los participantes hacer referencia a la necesidad de que los profesionales terapéuticos, educativos y administrativos de las instituciones de protección fueran seres humanos con la conciencia del rol trascendental que tiene, en el proceso de sanación y recuperación de un ser humano, el relacionamiento desde una mirada sensible, amorosa compasiva y apreciativa, es decir, desde la convicción de que son seres capaces, con el poder de transformar sus vidas y con una profunda necesidad de ser vistos, amados y escuchados, contrario a la mirada usual de seres carentes a los que hay castigar y domesticar.

Se requieren profesionales que enfoquen su acompañamiento en lo que estos seres necesitan y sueñan más que en lo que piden los estándares o requisitos con los que hay que cumplirle al sistema y que distraen de lo realmente importante que es ver y escuchar al otro, reconocer su potencial y darle la libertad y confianza para la expresión de su sentir y su pensar.

Las y los participantes plantean que sería ideal que no existieran tantos esquemas, requisitos y lineamientos en las políticas públicas, los sistemas e instituciones de protección; que

sea posible reconocer el ser humano que llega y no tenerlo que clasificar por problemáticas y mucho menos que se cierren puertas porque no cumple con los requisitos de ingreso para un programa, porque finalmente ese ser humano necesita ser acogido, acompañado y escuchado.

Finalmente se menciona la importancia de contar con profesionales dispuestos a trabajar en ellos mismos, en su salud mental, en su propio equilibrio, de tal manera que la falta de trámite, o de un trámite adecuado, a sus propios dolores y angustias no se refleje en el tipo de acompañamiento que brindan a esta población.

2.5.2 Narrar la propia historia como posibilidad para perdonar, sanar y ser feliz

Se habla de la necesidad de promover estrategias narrativas desde el arte y otros dispositivos pedagógicos que consideren la integralidad del ser en su cuerpo, mente y alma, como oportunidad para que cada niña, niño, adolescente y joven se acerque a su propia historia, la reconozca desde la potencia e identifique aprendizajes que le permitan transitar hacia procesos de perdón consigo mismo y con quienes hicieron parte de esa historia, con el fin de lograr sanar y empezar a tejer nuevos caminos con proyecciones presentes y futuras que vayan acompañadas de prácticas mucho más conscientes y amorosas consigo mismos.

Lo anterior se asume como una posibilidad de dar cabida al descubrimiento de aquellas cosas que hacen felices a los sujetos y cuya fuente viene de dentro de sí mismos, lo cual se puede convertir en una herramienta de afrontamiento de dificultades desde la esperanza.

2.5.3 Prácticas que promuevan el creer en el propio potencial desde el amor

Las y los participantes coinciden en afirmar la influencia positiva que tuvo en ellos el encuentro con profesionales que creyeron en su potencial y les enseñaron a creer en que sus pensamientos, actitudes y sentimientos tiene el poder de crear y transformar la realidad por más adversa que parezca.

En ese sentido se recomienda desarrollar un enfoque de acompañamiento a esta población centrado en la capacidad de creer en sí mismo y en potenciar al amor como la fuerza más poderosa para transformar realidades, un amor consciente y desinteresado, que es muy distinto a un amor permisivo y egoísta que parte del ego y del miedo.

2.5.4 Trabajo en colabor con instituciones educativas

De acuerdo con el testimonio de una de las participantes, las instituciones educativas son escenarios donde se vivencian situaciones de vulneración de derechos que conducen a que las y los sujetos se enfrenten a diversas problemáticas que requieren luego ser abordadas desde los sistemas de protección.

Esto dado que la solución del sistema educativo ante casos como por ejemplo el consumo de sustancias psicoactivas, la agresividad, la desobediencia o la inasistencia, es cancelar el cupo del estudiante lo cual lo deja automáticamente más propenso a la vida de calle donde es más fácil caer en situaciones que le van a llevar a que su entorno de familia y escuela cambie por el de una institución de protección.

Por esta razón se resalta la importancia de que el sistema de protección y el sistema educativo realicen un trabajo articulado que conduzca a la detección temprana y prevención de situaciones de vulneración de derechos que pueden llegar a ser tanto causa como consecuencia de situaciones de consumo o explotación que lleven a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a requerir ser vinculados a programas de protección.

3. Consideraciones finales

Como respuesta a la pregunta de investigación planteada se encontró que desde la experiencia de las y los participantes hay coincidencia en referirse a la existencia de una fuerza interna que reside en todos los seres humanos y que aparece en aquellos momentos donde se experimentan mayores sensaciones de desconexión con lo que ellos mismos denominan vida digna, esto es, tanto con la garantía de sus derechos básicos fundamentales, como con la capacidad de proveerse a sí mismos amor y sentido de la propia valía.

Esa fuerza interna impulsora de la acción se asocia con la denominación de *ser en potencia* que plantea Aristóteles puesto que no consiste en algo dado, sino que va trascendiendo a lo largo de los ciclos de la vida y encaminándose hacia aquello que cada sujeto desea ser a partir de los anhelos, intenciones y sueños que surgen en el plano metafísico de la escucha de lo que han mencionado como la propia voz y a la que suelen dársele denominaciones diversas desde las propias creencias espirituales y filosóficas, pero todas coincidentes con una apuesta de vida que genere resistencia a las demandas externas y permita hacer uso de lo que más adelante se ilustrará como el derecho al ejercicio de la libertad individual.

En ese sentido aquello que se moviliza desde el ser de estos sujetos no es nada distinto a un deseo intrínseco de cambio que surge en situaciones extremas de incomodidad e impotencia respecto al presente y que se activa cuando se logra tomar distancia de los requerimientos externos, mirar hacia adentro y entrar en un estado de consciencia interior, para el cual se ilustran dos posibles caminos de llegada ya sea, como se mencionó anteriormente, desde prácticas espirituales de silencio e introspección acompañadas de la creencia de que existen otros seres o entidades de luz que asisten y protegen, o, a partir del impulso de otros seres humanos, generalmente los profesionales que participan en procesos de formación y terapéuticos, quienes desde un enfoque de acompañamiento amoroso y solícito y el establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la apreciación y en las altas expectativas, logran que estos seres humanos creen en sus propias capacidades, fuerza y talento para tomar decisiones distintas en función de una vida digna.

De acuerdo con esto se concluye que la referencia al despliegue de la libertad desde aquello que se moviliza en el plano interior de cada sujeto encuentra relación con lo que Sen (1995) ha denominado como la capacidad de agencia: “la capacidad de uno mismo para potenciar las metas que uno desea potenciar” (p. 75), en tanto se asume la libertad como posibilidad de tomar decisiones que obedezcan a motivaciones internas, que se originan desde el interior y que corresponden a aquello que cada sujeto considere le aporte bienestar, generando acciones que le movilicen a acercarse a unos propósitos de vida que se ha trazado.

Lo anterior remite a un concepto de libertad individual desde la filosofía existencialista que plantea la existencia de seres libres por naturaleza y en ese orden de ideas, el ejercicio de la libertad

estaría al margen de cualquier condicionamiento de tipo social, incluyendo la vulneración de derechos o la privación de la libertad física.

Desde ese lugar la libertad es más un estado de la conciencia posible de alcanzar para todos y todas en tanto se logre escuchar la voz interior, los deseos que provienen de lo que algunos llaman alma, otros llaman corazón y otros conciencia, que si bien pueden estar condicionados por factores externos, se asumen propios cuando generan para sí mismo bienestar y se conectan desde el amor.

Este sentido que sobre la libertad se ha develado de la experiencia de las y los participantes, dialoga con la postura de Foucault de la ética del cuidado de sí y de otros en tanto la práctica de la libertad implica el ocuparse de sí, cuidarse y conocerse para así mismo cuidar a los otros y otras con la conciencia de no vulnerar con la libertad propia, la posibilidad de libertad de otros y otras.

Respecto al sentido de vida digna se concluye que para estos sujetos se encuentra relacionado con la garantía y goce efectivo de sus derechos fundamentales desde la acción de responsabilidad recíproca sociedad-individuo; esto significa que, si bien se asocia la vida digna con el reconocimiento de las capacidades individuales para proveerse a sí mismos condiciones de vida que enaltezcan y dignifiquen el propio ser desde la autovalía y el amor propio, es claro que para que todos los sujetos y en especial para que aquellos que han visto altamente vulnerada su dignidad humana logren conectarse con su capacidad y potencia individual, es necesario que el Estado responsable y garante de derechos provea las condiciones mínimas para el desarrollo de las capacidades que, según el enfoque desarrollado por como Martha Nussbaum, debe servir de base para “una teoría de los derechos básicos de los seres humanos que deben ser respetados y aplicados

por los gobiernos de todos los países, como requisito mínimo del respeto por la dignidad humana” (2006, p. 70)

Finalmente frente a la pretensión de aportar algunas recomendaciones a la política pública del sistema de protección desde la propia experiencia de los sujetos que han pasado por este tipo de instituciones, se concluye la necesidad de humanizar los procesos y enfoques de intervención desde una mirada más holística del ser humano reconociendo el potencial que tienen el uso de dispositivos terapéuticos y pedagógicos que permitan la sanación desde la posibilidad del encuentro consigo mismo, desde la conexión con el poder interior y el ejercicio del derecho a la libertad individual de la mano con la garantía de sus derechos como sujetos sociales y políticos.

4. Productos generados

4.1 Publicaciones: dos (2) artículos de reflexión teórica, con posibilidad de ser publicados, elaborados por cada una de las autoras de la investigación y denominados: ‘La noción de ser en las políticas públicas’ y ‘El despliegue de la libertad como posibilidad de re-existencia’.

Un (1) artículo de resultados con proyección de publicación denominado: “La potencia del *ser* en el despliegue de la libertad para una vida digna”

4.2 Diseminación: Una (1) Ponencia socializada sobre hallazgos y resultados de la investigación en Comité Técnico Interinstitucional de Política Pública a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Medellín.

4.3 Aplicaciones para el desarrollo: Una (1) Propuesta educativa denominada: “re existir y existir en el amor y el poder interior” derivada de los hallazgos de la investigación y



posteriormente implementada desde la corporación Adama Vida a través de convenios con el Hospital Mental HOMO y Metro salud, en la cual han participado hasta el momento 50 niños, niñas, adolescentes y jóvenes y 15 profesionales terapeutas, administrativos y educadores pertenecientes al programa Dual de la Unidad de Niñez de la Alcaldía de Medellín. La implementación de la propuesta se inició en el mes de agosto del 2017 y cuenta con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

5. Bibliografía

- Alarbid, S. (2008). El hombre de hoy desde el concepto de existencia de Soren Kierkegaard. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, vol. 9, núm. 22, mayo-agosto, pp. 117-131. Universidad Católica Cecilio Acosta. Maracaibo, Venezuela.
- Algocast (2012). El hombre en el pensamiento contemporáneo (mensaje en un blog). 4 enero. Recuperado de: <http://vuniversitas.over-blog.es/article-el-hombre-en-el-pensamiento-contemporaneo-96133049.html>.
- Amengual, G. (1998). Modernidad y crisis del sujeto. Hacia la construcción del sujeto solidario. Madrid. Editorial: S.L. Caparros editores.
- Arendt, H. (2003). La condición humana. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.
- Aristoteles (2003). Metafísica. Madrid: Gredos.
- Casassus, J. (2015). La educación del ser emocional. Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017) *Hacia la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Sistemas Nacionales de Protección*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/NNA-GarantiaDerechos.pdf>

- Cortes-Boussac, A. (2008) *Olvido del ser: sentido-sinsentido del hombre en dimensiones de la técnica*.
Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia.
- De Souza Silva, J. (2013). La pedagogía de la felicidad en una educación para la vida. El paradigma del “buen Vivir”. En: Walsh C (Ed.), *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, re-existir y re-vivir. Tomo 1*. (pp. 470 -507). Quito, Ecuador: Editorial Abya Yala.
- Díaz, A (2012). “Iniciación en Terapias Complementarias”. Curso 2011-2012. Reiki. Evidencia Científica (Trabajo fin de master). Universidad de Murcia. Facultad de Medicina. Instituto de Investigación y Envejecimiento. Murcia, España.
- De Lourdes, T. (2016) *El tránsito a la vida adulta de jóvenes egresados del sistema de protección en Colombia: Trayectorias, fuentes de resiliencia e intervenciones socioeducativas*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED, Madrid, España.
- Diccionario Enciclopédico Larousse. Ediciones Larousse de Colombia LTDA. Bogotá, Colombia.
- Durán-Strauch, E., Guáqueta-Rodríguez, C. A. & Torres-Quintero, A. (2011). Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), pp. 549 - 559.
- Espigares, P. (2016). *El sujeto en la encrucijada. De la ontología de Heidegger a la metafísica de Levinas*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada, España.
- Estrada, D. y Zapata, C. (2002). El aporte de Humberto Maturana al Entendimiento y la práctica de la educación. Documento de trabajo.



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES



Foucault, M. (1999). *Estética, Ética y Hermenéutica*. Obras esenciales. Volumen III. Ediciones Paídos Ibérica, S.A. Barcelona.

Foucault, M. (1987). *Hermenéutica del sujeto*. Ediciones Endymión. Madrid.

Fouce, J.M. (2001). La filosofía de Aristóteles. 2.4. La metafísica aristotélica: Ser en acto y ser en potencia. Webdianoia.com. Recuperado de http://www.webdianoia.com/aristoteles/aristoteles_meta_4.htm

Flores, D. (2010). Hegel, estética. de lo bello y sus formas. Resumen. Recuperado de <https://es.slideshare.net/cpolanco25/hegel-esttica-de-lo-bello-y-sus-formas-resumen>

Frankl, V. (1991). El hombre en busca de sentido. Editorial Herder. Barcelona

Gergen, K. (2015) El ser relacional. Más allá del Yo y de la Comunidad. Bilbao. Editorial: Desclée De Brouwer, S.A.

Giddens, A. (1995). Modernidad e Identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea. Barcelona. Ediciones Península.

González, D. (2010). Área de desarrollo humano. Módulo 1. Perspectivas del desarrollo humano. Convenio Universidad de Manizales – CINDE Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. Maestría en educación y desarrollo humano. Medellín.

Gutiérrez, G.C (2014). Gestipolis. Teoría de la toma de decisiones. Definición, etapas y tipos. Recuperado de <https://www.gestipolis.com/teoria-de-la-toma-de-decisiones-definicion-etapas-y-tipos/>

http://www.webdianoia.com/aristoteles/aristoteles_meta_4.htm

Hunter, Brad. Compilado por Freeman (2010). Física cuántica: reconciliando ciencia y espiritualidad.

Recuperado de: <https://liberacionahora.wordpress.com/unicidad/fisica-cuantica-reconciliando-ciencia-y-espiritualidad/>

Idareta, F. y Úriz, M. (2012). Aportaciones de la ética de la alteridad de e. Lévinas y la ética del cuidado de c. Gilligan a la intervención en trabajo social.

Larrosa, J. (2009). Experiencia y alteridad en educación. En: Skliar C. y Larrosa, J. Buenos Aires, Homo Sapiens; p. 13 a 44.

_____ Notas sobre a experiênciã e o saber de experiênciã. In: Revista Brasileira de Educação, n. 19, p. 20-28, 2002.

Leache, P. (2006) *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad presentada por Patricia*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

Liotard, J. (1986). Reescribir la modernidad. En: Revista de Occidente, núm. 66. Noviembre.

Liotard, J. (1991). La condición postmoderna, informe sobre el saber. Editorial R.E.I. Argentina S.A.

López, V., Bernad, G., y Martínez. (2015). ¿Sueña la juventud vulnerable con trabajos precarios?. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 19 (3), 210-225.

López, X. (2012). *La última elección. Autonomía moral y libertad para elegir en las decisiones al final de la vida humana*. (Tesis doctoral). Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España.

Maffesoli, M. (2001). El instante eterno. México. Editorial Paidós.

Marrero, A. y Trajtenberg, N. (2009). Bauman, ambivalencia y después. Sus descontentos y los nuestros. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*. Vol. 2, Núm., 1. Enero.



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES



- Medina, M.P (2011). La inquietud de si de Michel Foucault. Una aproximación hacia la formación del sujeto. Tesis Licenciatura en Pedagogía. Universidad Pedagógica Nacional. México, D.F.
- Mejía, M.R. (2004). La globalización educativa reconstruye al sujeto de la modernidad. Siglo del Hombre Editores, Universidad Central – DIUC
- Melich, J.C. (2010) Ética de la compasión. Barcelona. Herder
- _____ (2002). Filosofía de la finitud. Barcelona. Herder
- Morse, J. (2003) Asuntos Críticos en los Métodos de investigación Cualitativa. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia.
- Nussbaum, M (2012) Crear capacidades. Barcelona. Editorial Paidós.
- _____ (2006) *Frontiers of Justice. Disability, Nationality, Species Membership*, Cambridge Mass., The Belknap Press of Harvard University Press, p. 70.
- Padilla, S., Arcos, J. & Trujillo, A. (2013). El cuidado de sí: acontecimiento ético – estético en Séneca y Michel Foucault. *Revista Criterios*, 20 (1), pp. 139-159.
- Roldan, O. (2016). Módulo Ambientes Educativos. Maestría en Educación y Desarrollo Humano. CINDE – Universidad de Manizales.
- _____ (2016). Tras el rostro del sujeto borrado por la estandarización y las cifras. En: *Inclusión en la vida y en la escuela: pedagogía con sentido humano*. La Serena Chile, Editorial Universidad de La Serena.
- Sfeir, A. (2009) Educación, economía ambiental y espiritualidad. *Revista de estudios sociales*, (32), pp. 240-255.

- Osset, F. (2013) *Libertad y absoluto: sobre la base del pensamiento de Jean Nabert*. (Tesis doctoral).
Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España.
- Salomón, A. (2013). La libertad desde una mirada humanista y existencial. *Av. psicol.* 21(1). Marzo.
- Samir, A. (2008) El hombre de hoy desde el concepto de existencia de Soren Kierkegaard. *Revista de artes y humanidades UNICA* (22), 117-131.
- Sánchez, R. El humanismo en el mundo contemporáneo. En:
<http://biblioteca.ucm.es/revcul/mephisto/10/art245.pdf>
- Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce. Uruguay.
- Sellés, J.F (2012). La libertad según Sören Kierkegaard. *Intus-Legere Filosofía*, (1), p. 21.
- Sen, A. (1998). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- _____ (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- _____ (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Schutz, A. (2003). *El problema de la realidad social*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Madrid.
- Universidad de Manizales- Fundación CINDE (2016). *Módulo investigaciones comprensivas: implicaciones metodológicas*. Maestría en educación y desarrollo humano. Sabaneta.
- Varona, F. (2003). “Todavía es posible soñar” teoría apreciativa y comunicación empresarial. San José-CA. USA: San José State University.
- Walsh, C (Ed). (2013). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, re-existir y re-vivir*. Tomo 1. Quito, Ecuador. Editorial Abya Yala.
- World Inequality Lab (2018). *Informe sobre la desigualdad global. Resumen ejecutivo*. Recuperado de <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf>

Zorro-Sánchez, C. (2010). III Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Desarrollo Humano y el Enfoque de Capacidades: promoviendo agencia, empoderamiento y democracia. El potencial humano fundamento del desarrollo y la agencia instrumento para hacerla realidad. Bogotá.

6. Anexos.

6.1 Ejemplo consentimiento informado

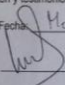
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Héctor Londoño
 mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.
16347333 expedida en Tuluá - Valle
 doy fe que he sido informado(a) acerca de los propósitos académicos para los
 cuales he sido invitada a compartir mi testimonio en el video documental que
 será presentado en el seminario de Socialización Política en el marco de la
 maestría en Educación y Desarrollo humano de la Fundación Centro
 Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE- y la universidad de
 Manizales.

Luego de haber sido informado(a) sobre las condiciones de mi participación en
 dicho video documental, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su
 totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- Las imágenes y sonidos registrados durante la grabación se utilizarán únicamente para los propósitos académicos en el marco de la maestría en Educación y Desarrollo Humano.
- Mi participación no me generará ningún gasto personal, ni recibiré remuneración alguna por mi participación.
- Podré acceder al producto final del video documental y podré hacer uso de este dando los correspondientes créditos de autoría, tal y como aparecen en el mismo.
- Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria [] DOY EL CONSENTIMIENTO, [] NO DOY EL CONSENTIMIENTO para mi participación y la utilización de mi imagen y testimonio en el correspondiente video.

Lugar y Fecha Medellín 19-10-2017

FIRMA  Héctor Londoño
 Mayor de edad
 C.C. - 16347333
 Sep. 2017

CC 16347333

6.2 Fotografías del proceso



Figure 1. Ritual de Bienvenida. Construcción de mandala y rompecabezas.

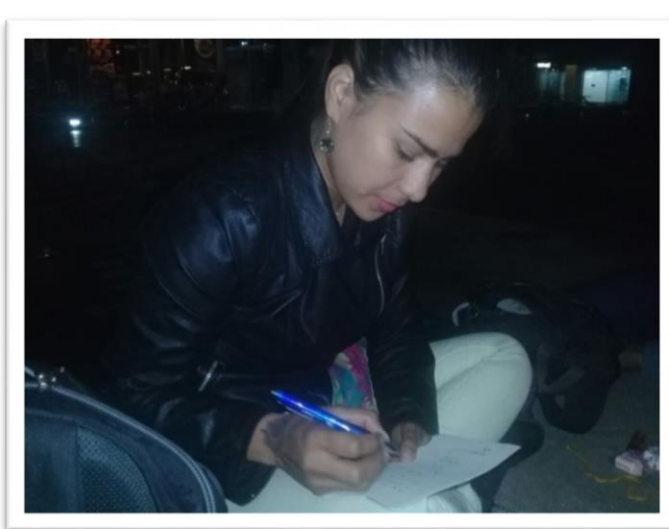


Figure 2. Ritual de Bienvenida. Firma de consentimiento informado.



Figure 3. Entrevista conversacional.



Figure 4. Encuentro dialógico reflexivo



Figure 5. *Diseminación Ponencia en Comité Técnico Interinstitucional de Política Pública a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Medellín*

6.3 Ejemplo de narrativas construidas por las y los participantes

Soy la Sanación Ancestral Integrada.

Por: Saide Rodriguez. E-mail: saiflorez.cf@gmail.com

Cuando tuve quince años, mi padre casi me dejó en coma con la pela de los 15, supe media vida después que él lo que había hecho conmigo era darme un giro a mi destino, yo iba por su mismo camino. Habitar la calle me dio muchos aprendizajes a través de la vivencia y hoy habito la calle con seguridad firmeza e intuición.

Hoy todo lo que soy, lo que siento, lo creo, lo hago, lo pienso y lo que construyo. en lo que le apuesto hoy; es gracias a ese acontecimiento, mi familia, las familia; me volví profesional, la primera profesional en la familia Hizo de mí una abridora de caminos, sembradora de nuevas raíces para que la familia se nutra.

La re-evolución ha sido sistémica. Gracias a ello habito con las personas que más amo, ustedes, Marcela Zuluaga, Alfons Vamkemper, Mónica Muñoz, Cesar Zapata...

Hoy lo que fue la pela... un dolor de media vida, es el regalo más bonito que la vida a través de mi padre me da, Mi presente, mi estudio: Constelaciones familiares; es mi trabajo; por la niñez, la familia y la sociedad hacia el amor para la expresión de lo esencial, es mi historia; la memoria que me hace hoy ser todas las que soy y voy siendo, es mi misión; ser en esencia, mi visión, La sanación Ancestral Integrada, mi sentir, EL amor y la gracias, mi vivir, este presente con todo re-unidos y en común-unidad

... estoy hecha y contenida del dolor y del amor.

Me habita el amor agradecida por la pela, ahora veo al padre y no a sus actos, ahora honro al padre y sigo sanando. Ahora reconozco cuán importante fue su presencia, su existencia y su esencia cada instante, ahora veo el valor de cada vivencia y las por las que hoy aun no agradezco y siguen sangrando las sanando, las sigo viendo, me sigo observando, sigo llorando y siempre sanando e integrando.

Gracias al consumo de SPA, supe que una adicción se sustituye por otra y hoy me aferre al estudio que me sujeta a la vida, a la pasión, al amor y al aprendizaje.

Día a día descubro lo que voy siendo y alimento lo que quiero ser.

Ser en libertad. *Es el sentir y saber cómo expresarlo, es una expresión del ser asumir cada decisión tomada y elegir como vivirla.*

Todos somos seres libres pero la mente nos encadenas...

Decidir desde que punto te vas parar en la vida, si desde lo que te duele y te genera sufrimiento o desde el lugar de ser tu propio creador.

Cuando nos despojamos del afuera se logra el sentir la libertad... esa paz intensa, extensa.

Deformarnos de lo que nos propone el afuera y ser en la propia esencia.

En capoeira, ser en libertad sería ser buen manguinguero y tener malandragui que sería tener malicia entendida es como tener la capacidad de intuir, percibir y de discernir las cosas que están afuera o las que me acontecen, lo que quiero y como lo quiero, acercar o alejar y malandragui como Capacidad que tengo de decidir qué hacer en el momento en el que se presente la situación y desde que forma lo vivo, lo recibo, lo tomo.

En constelaciones familiares es tomar aceptar las cosas tal y como son e integrarlas con amor.

Decidir cómo asumo cada acción, cada evento que me acontece... esa es la libertad del presente que hoy tenemos, según lo acordado vivir acá... su guion... y hacer esos pequeños cambios si son posible. Encargarse de una misma.

Como yo, escojo como sentir en cada situación, en cada momento de mi vida, que no escoja mi personalidad si no que escoja yo, no la emoción ni el sentimiento.



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

ARTÍCULO DE RESULTADOS

La potencia del *ser* en el despliegue de la libertad para una vida digna

INVESTIGACIÓN

Decisiones desde el ser en función de una vida digna

Leydy Marcela Zuluaga Toro
Yurany Marcela Moreno Pinzón

ASESORA

Ofelia Roldán Vargas

Sabaneta

2019

La potencia del *ser* en el despliegue de la libertad para una vida digna

Leydy Marcela Zuluaga Toro¹
Yurany Marcela Moreno Pinzón²

Resumen Este artículo da cuenta de los resultados de una investigación que tuvo como **objetivo** comprender aquello que se moviliza desde el ser de jóvenes y adultos -hombres y mujeres- que han vivido vulneraciones de derechos, para que decidan desplegar su libertad en función de una vida digna. **Metodología:** este es un estudio cualitativo de corte comprensivo soportado en los planteamientos de la fenomenología social, en el que participaron 7 jóvenes y adultos, 3 hombres y 4 mujeres, que pasaron por procesos de restitución de derechos en instituciones del sistema de protección de la ciudad de Medellín, cuyos datos se construyen desde la entrevista conversacional y del que se derivan como **resultados** cinco categorías con sus respectivas tendencias. Estas categorías son: sentidos sobre ser, sentidos sobre libertad, sentidos sobre vida digna, movilizadores del despliegue de la libertad y recomendaciones a la política pública del sistema de protección para garantizar vida digna.

Palabras claves: Ser, libertad, vida digna, sistemas de protección, vulneración de derechos.

Abstract This article gives an account of the results of an investigation that **aimed** to understand what is mobilized from the being of young people and adults -men and women- who have been victims of violations of their rights, so that they decide to extend their freedom in order to achieve a dignified life. **Methodology:** this is a qualitative comprehensive study based on the approaches of social phenomenology, which involved 7 young people and adults, 3 men and 4 women, who went through processes of restitution of rights in institutions of the system of protection of the city of Medellín; the data of the study are constructed from the conversational interview and from which five categories with their respective tendencies are derived as **results**. These categories are: significances about being, significances about freedom, significances about a dignified life, mobilizers of the unfolding of freedom and recommendations to the public policy of the protection system in order to guarantee a dignified life.

¹ Licenciada en Pedagogía Reeducativa. Candidata a Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en convenio con CINDE. E-mail: lmarceazul@gmail.com

² Licenciada en Psicología y Pedagogía. Candidata a Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en convenio con CINDE. E-mail: morenopinzonmarcela@gmail.com

Keywords: Being, freedom, dignified life, protection systems, violation of rights.

1. Introducción.

*“Yo dure 16 años interna en los sistemas de protección
y hay cosas que yo no pude trabajar...
A veces yo creo que ellos trabajan más desde el hacer;
pues no tanto desde el ser, porque al final de cuentas somos solo cifras;
en el sistema de protección somos solo cifras”
(Kiomy Obando, artista social, 22.)*

La inspiración para emprender el camino de esta investigación surge tras observar los rostros de las y los sujetos -niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos- que día a día pasan por instituciones de protección en la ciudad de Medellín, quienes reflejan en la mirada el peso de la desolación y del sin sentido respecto a la vida; en tanto, son tratados como objetos de intervención que requieren de la asistencia permanente de otros dentro de un sistema que niega la capacidad que tiene cada ser humano de conectarse con su poder interior, con sus sueños, motivaciones y anhelos que son a fin de cuentas, tal como lo plantea Casassus, los principales elementos de los que dependen las decisiones en los seres humanos (2015).

Si bien se reconoce que las políticas públicas y programas para la protección de las infancias y las juventudes se acercan cada vez más en sus lineamientos y enfoques teóricos a una garantía de derechos desde una concepción de desarrollo humano ligada a lo que Nussbaum propone como el fortalecimiento de las capacidades combinadas, esto es tanto las capacidades internas como las condiciones sociales/políticas/económicas (2012), se evidencia en la práctica que su hacer sigue estando centrado en posturas que privilegian los tecnicismos, la regulación de las emociones, el autoritarismo y el castigo como mecanismo de control ante las dificultades del sistema y los profesionales para comprender al ser humano desde su esencia de luz y amor.

Esta situación ha sido motivo de preocupación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tal como se evidencia en el informe “Hacia la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Sistemas Nacionales de Protección” al plantear que:

Es común que la sociedad actual siga manifestando niveles de tolerancia y permisibilidad hacia determinadas formas de violencia contra la niñez, como el castigo corporal el cual es justificado como método de “disciplina”. La ausencia de una adecuada legislación que prohíba expresa y claramente todas las formas de violencia y de políticas públicas que promuevan cambios sociales contribuye a este estado de cosas. (2017, p.76)

Este tipo de prácticas disciplinarias le dificulta a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la construcción de maneras distintas de relacionarse con ellos mismos y con su entorno sustentadas en la importancia de escuchar al propio ser y de conectarse con su poder interior; no obstante, se encuentran seres humanos que pasaron por el sistema de protección y lograron marcar la diferencia. Seres humanos que, pese a las dinámicas del contexto, anteriormente descritas, lograron establecer una profunda conexión consigo mismos para sanar con amor las heridas dolorosas que las experiencias de vida les dejaron y estrechar la mano del otro y la otra desde la compasión y la certeza de que se es uno en el mundo y, por tanto, la vida es una travesía de crecimiento conjunto y, de esta manera, lograron recuperar el sentido de la valía propia para desplegar su libertad en función de una vida digna.

Dado que la experiencia de estos sujetos respecto a la manera como han logrado superar las vicisitudes y construir un horizonte de vida posibilitador no sido suficientemente investigada, por lo menos en el contexto local, se constituyó en el interés básico de esta investigación en función de comprender aquello que se moviliza desde el ser de jóvenes y adultos -hombres y mujeres- que han vivido vulneraciones de derechos, para que decidan desplegar su libertad en función de una vida digna, asunto del que se ocupa este artículo.

2. Ruta metodológica: El camino hacia la comprensión de la experiencia de manera participativa.

Con la convicción de que aproximarse comprensivamente a la experiencia de los sujetos, en términos de develar lo que los moviliza a la acción, implica un acercamiento profundo a su pensamiento y a las prácticas cotidianas en las que éste se traduce porque lo que interesa en el análisis de “un texto no es tanto el mensaje del texto cuanto del individuo que se expresa a través de él, su intencionalidad” (Dilthey, 1910, p. 143) y su forma particular de asumir la vida humana, se desarrolló una investigación cualitativo-comprensivo sustentada en los planteamientos de la fenomenología social de Alfred Schutz, quien la define como:

Filosofía del hombre en su mundo vital, capaz de explicar el sentido de este mundo vital de una manera rigurosamente científica. Su objeto es la demostración y explicación de las actividades de conciencia de la subjetividad trascendental dentro de la cual se constituye este mundo de la vida. (Schutz, 2003, p. 128)

El proceso investigativo se caracterizó por la cercanía y la disposición al encuentro que se derivan de un lenguaje cálido, claro, acogedor y cuidadoso, lo cual le permitió a quienes fueron convocados asumirse como participantes activos, interesados y comprometidos en la comprensión del fenómeno en estudio desde su propia experiencia de vida, en un ejercicio de interpelación constante de su presente, su pasado y el devenir que a propósito de éstos han ido configurando.

En consecuencia, se inicia un tránsito hacia una construcción propia de las investigadoras denominada “fenomenología participativa” sustentada en un proceso investigativo realizado en colaboración, en el que las personas que libremente decidieron hacer parte, además de aportar a la generación y construcción de los datos, se involucraron en el análisis de éstos y en la traducción y escritura del texto social que se produce a partir de ellos mediante diversas estrategias narrativas que dieron cuenta de esta manera propia, subjetiva de comprender y aportar al mundo propio y de otros y otras.

Las y los participantes convocados fueron 4 mujeres y 3 hombres de procedencias, preferencias, creencias y edades diversas, que vivieron durante su curso de vida situaciones de vulneración que los llevaron a hacer parte de procesos de restitución de derechos. Por decisión propia en este estudio aparecen como: Luisa Vera, 17; Juan, estudiante de derecho, 19; SAI, de

todas las edades; Marilyn, como el ave fénix he revivido de donde pocos han creído, 33; Holmes, médico, aprendiz y aventurero sanador, cien años y, Hernando, buscador de sentidos, 69.

Las estrategias y los dispositivos metodológicos empleados para la generación y construcción de datos fueron los rituales de conexión interior consigo mismo y con los otros y otras, la entrevista conversacional individual y el encuentro dialógico reflexivo realizado con el propósito de recoger percepciones y reflexiones que llevaran al análisis conjunto de lo hallado.

El análisis de la información se hizo mediante la estrategia de codificación y teniendo muy presente los tres momentos del ejercicio fenomenológico; esto es, la reducción natural a partir de la cual emerge la primera matriz categorial, la reducción eidética que dio paso a la consolidación de una segunda y definitiva matriz categorial en la que se incorporaron aportes reflexivos de los participantes provenientes del encuentro dialógico colectivo y la reducción selectiva o traducción del texto social construido por los y las participantes, en el que se desarrollaron las categorías y tendencias de las que se dará cuenta a continuación.

3. Hallazgos

En las páginas siguientes se encuentra el desarrollo de las cinco categorías que deja como resultado la investigación. Se trata de Sentidos de ser, Sentidos de libertad, Sentidos sobre vida digna, Movilizadores del despliegue de la libertad y Recomendaciones a las políticas públicas del Sistema de Protección para garantizar una vida digna, con sus respectivas tendencias.

3.1 Sentidos sobre Ser

3.1.1. Ser es constituirse en conexión interna profunda

La alusión a *ser* remite a los y las participantes a lo más profundo y sagrado de sí mismos, a lo que le permite a cada sujeto la configuración de una determinada identidad que se va construyendo a lo largo de la vida y con la cual este logra expresarse y actuar de manera auténtica, siendo fiel a sí mismo y permitiéndose desobedecer las demandas externas de la sociedad, tal como lo ilustra este texto: “Ser es la posibilidad de caminar consigo mismo, con fidelidad, sin demandas, es poder habitarse a uno mismo y habitar los espacios de sí mismo” (*SAI de todas las edades*).

La referencia de los y las participantes a ese ser interno constitutivo dio lugar diversas nominaciones asociadas a la misma categoría y con las cuales buscaron nombrar aquello que aparece como movilizador interno en situaciones de dificultad. Para algunos se trata de la voz del corazón. “...el corazón me decía no pares, está bien lo que haces...el corazón sabía que podía dar más...” (Luisa). Otros lo denominaron alma: “[en] todas estas experiencias siempre ha habido una voz que yo no sé si es mi propia alma o si son otras entidades de luz también que estamos en el mismo camino...” (*Holmes, médico, aprendiz, y aventurero sanador, cientos de años*) y para otros se trata de una fuerza de voluntad más asociada a una ética construida desde la experiencia “...debe haber algo que a mí me mueva, una moral, algo...es como la fuerza de voluntad” (*Juan, estudiante de derecho, 19*).

Sin embargo, hubo coincidencia en afirmar que para que dicha fuerza interna sea vista, escuchada y sentida se requiere establecer una conexión profunda consigo mismo, a través del silencio, que permita el dialogo interno para escuchar la propia voz: “los contactos más tangibles con el alma o con esos guías, fueron en momentos de silencio... en un retiro, o en un seminario, o en una meditación, o en contacto con la naturaleza” (*Holmes, médico, aprendiz, y aventurero sanador, cientos de años*).

3.1.2. Ser es moverse en el mundo con conciencia de unidad

Hablar de *ser* es hablar de “infinitud, amor, y conciencia de que todo es unidad” (*Holmes, médico, aprendiz, y aventurero sanador, cientos de años*), es reconocer que en cada sujeto habita la mejor expresión de la vida, la bondad, el amor y la sabiduría, pero con conciencia clara de que sólo se es una parte, un componente de un universo mayor al que están conectados todos los seres que habitan la tierra. Es entender que “el ser es inconmensurable y es uno con todos” (*Holmes, médico, aprendiz, y aventurero sanador, cientos de años*).

Desde esta perspectiva, no hay un ser igual a otro; por lo tanto no tiene sentido comparar a unos con otros, pero lo que sí vale resaltar es que todos somos necesarios e importantes en tanto juntos constituimos la unidad; de ahí, la importancia de que todos y todas podamos contar con

oportunidades reales para descubrirnos en el máximo potencial y desde ahí cultivarnos y aportar a un cambio de consciencia colectivo que derive en transformaciones sociales.

3.1.3. Ser es el tránsito constante hacia la búsqueda de la propia identidad

Ser en este caso tiene una connotación de movimiento, tránsito, ruptura, camino búsqueda, apuesta tras la necesidad de constituir la propia identidad, es como dice *Juan (estudiante de derecho, 19)* “romper la cadena [de los ancestros]... es estarme moviendo y perdonar el pasado... sanarlo; lo que sigue es de aquí para adelante”. Ser es proyectarse, atreverse, tomar distancia de lo que se fue para ir recorriendo el propio camino hacia lo que se quiere ser.

De esta manera, se reconoce que *ser* es un estado de finitud, va siendo quien se reconoce inacabado y en constante cambio porque hoy es de determinada manera y mañana de otras. Referirse a ser es reconocer que se está en permanente construcción, en transformación día a día, en búsqueda constante de sentido; por tanto, “ser es como algo a lo que es imposible de llegar” (*Hernando, buscador de sentidos, 65*), nunca se deja de ser porque no hay un punto final. “[Ser] lo siento es como una búsqueda, como un sentido, como un punto imposible de llegar” (*Hernando, buscador de sentidos, 69*).

3.2. Sentidos de libertad

3.2.1. Libertad como posibilidad de decidir ser y hacer (o no) aquello que obedece al deseo.

Se asocia la libertad con la posibilidad que tiene un ser humano de tomar decisiones respecto a lo que él o ella en sí mismo desea ser o hacer, relacionando el deseo con aquello que reporta bienestar o comodidad para el sujeto que decide, tal como lo ilustra este texto:

Libertar es escoger lo que hago, pero con cosas que te van a beneficiar y sentirte cómodo, lo que sabes que te va hacer alguien mejor [y] te va fortalecer para siempre...Libertad es comodidad, porque ser libre es porque yo estoy cómoda con lo que estoy haciendo (*Luisa Vera, 14*)

Esa posibilidad de decidir basada en un deseo propio implica a su vez considerar que el acto de decidir no ser o no hacer algo es también una expresión de la libertad. “Es un actuar y hacer las cosas que a uno realmente le apasionan, o dejar de hacerlas” (*Hernando, buscador de sentidos, 69*). Vista así la libertad implica que en ella se conjugan el deseo como manifestación de la voluntad del sujeto, esto es, *querer o no querer* y las oportunidades reales que le presenta el contexto para elegir, pues si no hay opciones claras tampoco hay libertad porque de esa manera el deseo no puede materializarse.

Cuando el deseo es el generador de la acción hay una mayor sensación de placer o disfrute porque se está obedeciendo a sí mismo y no a la imposición ajena. Ser libre es una decisión de construirse desde el conocimiento profundo de sí mismo que también implica una cierta atadura a los propios deseos o expectativas de desarrollo y de vida. La diferencia con otros tipos de ataduras provocadas por otros es que cuando se es libre, se elige estar atado a algo que genera goce, disfrute y placer, se elige estar atado, desde el amor: “Libertad es estar atado a algo, pero con amor, a través del amor... estar atado sin sentir esas cadenas... cada quien se ata a lo que quiera y a eso le llama libertad.” (*Kiomy Obando, artista social, 22*).

3.2.2. Libertad como posibilidad de actuar originada en la voz interior

El seguimiento a la voz interior en medio de tantos condicionamientos, predisposiciones y mandatos de una sociedad tendiente a la homogenización y a la obediencia acrítica de voces ancladas en el poder político, cultural y económico no solo es un gran desafío sino una urgente necesidad en el mundo contemporáneo. Desplegar la libertad empieza por escucharse a sí mismo y auscultar en lo profundo del ser el poder para decir no cuando el sí signifique renuncia a los derechos y alienación o para decir sí cuando ello no implique obstáculo o imposibilidad de ser y vivir en condiciones dignas, tal como se enuncia en el texto que sigue:

Poder tener la resistencia a esos mandatos [de la sociedad], y poder encontrar tu forma de caminar... Podérselas jugar con uno mismo, para obedecerse a uno mismo, para aceptar esa voz interna y no caer en las demandas del cuadro, del deber ser. (*SAI de todas las edades*).

A propósito de lo anterior, cabe pensar que no siempre la voz interior está libre de condicionamientos provocados por factores externos porque el sujeto es producto de la cultura, se constituye en ella y la constituye, lo cual significa que no se hace solo sino en espacios de intersubjetividad en los cuales no puede perderse su condición de unicidad. De ahí, la potencia de la expresión “*Podérselas jugar con uno mismo, para obedecerse a uno mismo*”, que no es otra cosa de reconocerse, escucharse y construir criterios propios que le permitan pensar y actuar libre y autónomamente en el mundo social.

3.2.3. Libertad como ejercicio de corresponsabilidad soportado en el cuidado

“La libertad es eso, cuando vos podés expresar lo que sentís, podés hacer lo que querés sin necesidad de hacerle daño a otros o de lastimar a otros” (*Marilyn, como el ave fénix he revivido de donde pocos han creído, 33*).

Ser libre implica ser consciente que cada decisión trae consigo una consecuencia que puede afectar no solo al sujeto que decide, sino a otros y otras y al entorno; por tanto, la libertad implica el ejercicio corresponsable del cuidado con esos otros seres humanos que quienes se habita el mundo y se comparte un proyecto de humanidad.

Lo anterior implica la responsabilidad de cuidar que las decisiones tomadas no afecten la integridad de otros y otras: “Está bien manifestar lo que uno piensa, pero uno tiene que entender que el otro también tiene emociones y todo, entonces yo no puedo ir por encima de esa persona, juzgando o diciendo las cosas muy atrevidamente” (*Juan, estudiante de derecho, 19*).

Desde este lugar se asume que la libertad requiere de un ejercicio responsable en el que se dimensionen todas las implicaciones posibles que la elección a realizar traiga consigo y así mismo, que una vez se haya decidido, la persona se haga cargo de las consecuencias que de esta decisión se deriven: “poder tener la tranquilidad de vos decidir sobre lo que te querrás encontrar en la vida, asumiendo como todo su contenido, como todo el paquete”. (*SAI de todas las edades*).

3.3 Sentidos sobre vida digna.

3.3.1 La vida digna es el resultado del ejercicio de los derechos

La garantía y el sustento de una vida digna es el ejercicio pleno de los derechos, esto es. “Vivir con lo primordial con los derechos fundamentales; que a mí nadie me niegue la vida, la libertad”. (*Juan, estudiante de derecho, 19*).

Así mismo, en un ejercicio de correspondencia desde el enfoque de derechos, si se tiene una vida digna para sí mismo se debe procurar una vida digna para las y los demás y el entorno, lo que implica que se actúa procurando el respeto a los derechos fundamentales de los demás. “Vivir dignamente es vivir bien, vivir tranquilo, vivir sin que nadie le esté atropellando su vida, sus cosas; y sin que usted tampoco este atropellando al otro” (*Marilyn, como el ave fénix he revivido de donde pocos han creído, 33*).

3.3.2 Vida digna es aquella en la que no cabe el menosprecio propio y de los demás.

Se asume la vida digna con la capacidad de cada ser humano de reconocerse en su valía y poder interior, de tal manera que no se permita el menosprecio propio ni el de los demás, asumiéndose desde el amor, la conciencia de sí mismo, la aceptación y el respeto, como primer paso para reconocerse como sujeto de derechos, merecedor y digno de algo que, según sus propias creencias, le aporte tranquilidad y bienestar. “Es la integración de la vida normal, pero con amor. Sería como adicionarle más como lo interno, los valores de adentro; el afecto, el amor, la consciencia” (*SAI de todas las edades*).

La dignidad es mucho más allá de autoestima, de autovaloración, es como una dimensión que me permite considerar que yo valgo mucho y como valgo mucho pues merezco lo mejor no en términos de lujo, sino en términos de calidad, de valoración, de dignificación. (*Holmes, médico, aprendiz, y aventurero sanador, cientos de años*)

Vivir dignamente implica armonía, de ahí que sea preciso proveerse a sí mismo un trato amoroso, respetuoso, cuidadoso y considerado a través del alimento que se proporciona al cuerpo y al alma por medio de los diferentes sentidos, los pensamientos, los sentimientos, las palabras

“uno por fuera esta chévere, pero por dentro, que pasa, ¿cómo tenemos el alma?, ¿cómo tenemos esos pensamientos? podemos comer muy bien, ¿pero?... Para mí eso es vida digna: Sentirse bien consigo mismo” (*Kiomy Obando, artista social, 22*).

3.4 Movilizadores del despliegue de la libertad

3.4.1 Reconocimiento de sí en su potencia

Se identifica una estrecha relación entre esa fuerza interna que las y los participantes asocian a la palabra ser y aquello que les impulsó a tomar decisiones en momentos de extrema vulnerabilidad. Se trata de una fuerza que proviene del corazón y que se materializa en la sensación de un deseo de cambio personal que luego trascienda a un cambio colectivo: “es ese querer que se me movía por dentro, se me movía tanto, que primero decidí cambiar yo para cambiar el mundo” (*Luisa Vera, 13*).

Dicha fuerza aparece como una voz interna que le llega al sujeto y le ayuda a recordar el poder que tiene para transformar su realidad, es como si se encendiera una luz, una chispa “...y como que a uno se le empieza a prender como la llama, se le empieza a prender como esa chispa. O sea, si hay algo adentro...” (*Kiomy Obando, artista social, 22*).

Para cada participante, de acuerdo a sus propias creencias, esta voz resulta ser un llamado desde el alma o desde los seres de luz y guías espirituales que acompañan el camino terrenal con la convicción de que el universo interno es infinito y que ese llamado interior puede derivar en un cambio de consciencia, pues hay un anhelo por no seguir en la oscuridad y encontrar la luz, la propia luz.

Eso yo creo que fue desde mi alma... lo que sí estoy seguro es que no he salido solo, siempre me han guiado y a mí siempre me han protegido y aun cuando estaba en la droga siempre me protegieron... siempre ha habido una voz que yo no sé si es mi propia alma o si son otras entidades de luz también que estamos en el mismo camino (*Holmes, médico, aprendiz, y aventurero sanador, cientos de años*).

3.4.2 Conexión consigo mismo como fuerza iluminadora de la acción

Las y los participantes manifiestan que las decisiones más importantes que tomaron, en función de re orientar su proyecto de vida, se dieron en momentos de conexión interna en los que a través del silencio y la introspección o del dialogo con el propio ser, se encontraba la respuesta necesaria para tomar decisiones con la certeza de que se estaba obedeciendo a una voz superior proveniente del interior y no a impulsos externos. “Para poder hacer conciencia de eso y encontrar como un camino, como una misión, como norte, se requieren momentos de silencio, momentos o encuentros encaminados como a repensar, a analizar la vida, a buscar” (*Holmes, médico, aprendiz, y aventurero sanador, cientos de años*) “...Yo siempre hago soliloquios... y eso fue lo que me hizo tomar ciertas acciones... en el diálogo conmigo misma” (*Kiomy Obando, artista social, 22*).

3.4.3 Conciencia de la necesidad de romper cadenas

Cabe resaltar como movilizador de la toma de decisiones el deseo de romper las cadenas que se traen desde los ancestros y desde las vivencias familiares para permitirse el tejido del propio camino, y por ende no repetir la historia de la familia o simplemente lo que la sociedad impone, lo que de alguna manera de relaciona con el planteamiento de Mèlich en torno al vivir cuando lo describe como un proceso de permanente tensión “ entre la situación heredada y nuestro actual modo de administrarla, entre pasado, presente y futuro, entre realidad y deseo”(2010, p.17)

Tengo que romper cadenas, porque si no voy para lo mismo; yo no tengo porque repetir la historia; yo no quiero volverme algo mecánico, como decir bueno, está bien nosotros seguimos una rutina, un horario y todo y estamos organizados socialmente así, pero entonces yo no quiero seguir esa rutina o ese rotulo que nos dejó mi papá. (*Juan, estudiante de derecho, 19*).

Para romper esas cadenas es necesario asumirse en inquietud de sí, es decir, en búsquedas y en encuentros. También perdonar y sanar el pasado. “...yo no puedo darle un futuro a un pasado...” (*Juan, estudiante de derecho, 19*). De igual manera, cuando se desea una transformación que lleve a no repetir las vivencias de la familia y de los antepasados, se requiere

visualizarse desde lo que se desea ser en el presente y en el futuro. “empecé más que todo como a visualizar el presente” (*Marilyn, como el ave fénix he revivido de donde pocos han creído, 33*).

3.4.4 Acompañamiento afectivo y solícito de otros y otras.

Acompañar de manera afectiva y solícita implica desplazar un poco el amplio lugar que ha ocupado la razón en el devenir humano para abrir espacio a la sensibilidad y al corazón; es acoger a un sujeto que siente, emociona y ama mientras apropia normas y desarrolla capacidades para el desempeño en las esferas específicas de la producción humana. Interacciones mediadas por el acompañamiento afectivo y solícito favorecen la configuración de sujetos capaces de relacionarse sana y gratificadamente con otros y otras; esto es, sujetos con confianza en sí mismos, en los demás y en el mundo en el que están inmersos, capaces de descubrirse en su potencia y edificarse a partir de ello, tal como se evidencia en el texto que sigue:

Ella me da un abrazo, que fue mi primer abrazo en la vida, y nunca se me olvida porque yo sentí su corazón en el mío; y ya fue ese abrazo...yo fui bendecida porque llegaron personas que vieron en mi algo que yo no había visto, algo que yo no tenía claro (*SAI de todas las edades*).

La vida digna “solo es posible en la medida en que el trato con la palabra del otro sea respetuoso, solícito, hospitalario” (Melích, 2002, p.21), positivo y provocador. De igual modo, cuando las relaciones interpersonales se centran en el descubrimiento y valoración de lo positivo y de lo que se hace bien se crean condiciones favorables para que los sujetos se reconozcan a sí mismos en su potencia y se responsabilicen de su propio desarrollo, o dicho de otro modo, esto hace posible una nueva manera de ser y de actuar porque “la actitud apreciativa despierta el deseo de crear y descubrir nuevas posibilidades que pueden enriquecer nuestra existencia y darle sentido” (Varona, 2003, p.8), tal como lo ilustra el siguiente testimonio:

Hubo un ser que dijo: “yo sé que esa niña tiene algo, ella es más que pelea, porque ella cuando quiere hace lo suyo”...desde ahí yo dije, “ve todavía hay gente que cree en uno; voy

a empezar a portarme bien a ver qué pasa”. Y así fue como se empezaron a dar los cambios”
(*Kiomy obando, artista social, 22*)

3.5 Recomendaciones a la política pública del sistema de protección para garantizar vida digna

3.5.1 Vinculación de profesionales conscientes, sensibles, amorosos y compasivos

Fue recurrente en las y los participantes hacer referencia a la necesidad de que los profesionales terapeutas, educativos y administrativos de las instituciones del sistema protección fueran seres humanos con mayor conciencia del lugar trascendental que tiene, en el proceso de sanación y recuperación de un ser humano, el relacionamiento desde una perspectiva sensible, solícita, deferente, amorosa compasiva y apreciativa; es decir, desde la convicción de que son seres capaces, con el poder de transformar sus vidas y con una profunda necesidad de ser vistos, amados y escuchados, contrario a la mirada usual de seres carentes a los que hay castigar y domesticar. “Es tan importante que las personas que trabajen ahí, amen y vean el ser de las personas y quieran hacer de esa persona, una persona productiva para la sociedad” (*Marilyn, como el ave fénix he revivido de donde pocos han creído, 33*).

Se requieren profesionales que enfoquen su acompañamiento en lo que estos seres necesitan y sueñan más que en lo que piden los estándares o requisitos con los que hay que cumplirle al sistema y que distraen de lo realmente importante que es ver y escuchar al otro, reconocer su potencial y crear condiciones de confianza para que pueda desplegar su libertad.

Hay que responderles a los estándares, a un montón de cosas que se van quitando, va restando tiempo y finalmente también resta pasión... hay que dejar de intervenir por categorías, y mejor intervenir el alma... poder escucharse y permitirle a otro, ser; sin imponerle un cuadro... yo creo que es dejar de obedecer a los papeles y finalmente obedecer a la voz de adentro. (*SAI de todas las edades*).

De acuerdo a lo anterior, es claro el reclamo por el espacio para el sujeto y su configuración lo cual implica restarle intensidad a los esquemas, requisitos y lineamientos desprovistos de contexto y subjetividad en las políticas públicas, los sistemas e instituciones de protección; que

sea posible reconocer el ser humano que llega y no tenerlo que clasificar por problemáticas y mucho menos que se cierren puertas porque no cumple con los requisitos de ingreso para un programa, porque finalmente ese ser humano necesita ser acogido, acompañado y escuchado.

Yo dure 16 años interna en los sistemas de protección y hay cosas que yo no pude trabajar; como el hecho de hablar con un psicólogo... el psicólogo no me veía como un ser al que realmente había que hacerle acompañamiento, al que realmente le importara pues por así decirlo, sino que como hoy yo la tengo que atender, a veces hasta llenaban informes que yo nunca había hecho y firmaban informes... (*Kiomy Obando, artista social, 22*)

Finalmente se hace explícita la importancia de contar con profesionales dispuestos a ocuparse de ellos mismos, de su salud mental y su propio equilibrio, de tal manera que la falta de trámite, o de un trámite adecuado, a su propios problemas, dolores y angustias no se refleje en el acompañamiento que brindan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que están en situación de protección, dado que “hay profesionales que llegan muy estresados de la casa y entonces quieren arremeter contra el niño, quieren acabar con el muchacho, entonces son con su rabia y empiezan a acabar con todo el mundo” (*Kiomy Obando, artista social, 22*).

3.5.2 Narrar la propia historia como posibilidad para perdonar, sanar y ser feliz

A propósito de este estudio emerge la necesidad de promover estrategias narrativas desde el arte y otros dispositivos pedagógicos que consideren la integralidad del ser en su cuerpo, mente y alma, como oportunidad para que cada niña, niño, adolescente y joven se acerque a su propia historia, la reconozca desde la potencia e identifique aprendizajes que le permitan transitar hacia procesos de perdón consigo mismo y con quienes hicieron parte de esa historia, en función de sanar y empezar a tejer nuevos caminos con proyecciones presentes y futuras que vayan acompañadas de prácticas mucho más conscientes y amorosas consigo mismos.

Lo anterior se asume como una posibilidad de dar cabida al descubrimiento de aquellas cosas que hacen felices a los sujetos y cuya fuente está dentro de sí mismos, lo cual se puede convertir en una herramienta de superación de dificultades desde la esperanza.

Sería un proceso de acompañamiento de la felicidad...yo hoy puedo decir que soy muy feliz...me habita la felicidad...antes no, y eso es porque antes yo no conocía todo lo que yo soy y todo lo que yo puedo hacer... entonces una intervención integral lo que hace es poder descubrirte en eso, en lo que te hace feliz. *(SAI de todas las edades).*

3.5.3 Prácticas que promuevan el creer en el propio potencial desde el amor.

Crear condiciones para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes descubran su potencial y se reafirmen en sus pensamientos y acciones desde el reconocimiento de que en ellos y ellas hay todo un poder generativo y de transformación personal y social es uno de los grandes desafíos que hoy tienen quienes diseñan e implementan políticas públicas, tal como lo indica unos de los participantes del estudio:

Si yo creo que valgo, si yo creo que soy capaz, si yo creo que mi cuerpo es un templo y es el vehículo en el que va mi ser de luz, y si yo creo que yo soy un mago a través del poder de la palabra y de los pensamientos así será. *(Holmes, médico, aprendiz, y aventurero sanador, cientos de años).*

En ese sentido se recomienda desarrollar un enfoque de acompañamiento a esta población centrado en la capacidad de creer en sí mismo y en potenciar al amor como la fuerza más poderosa para transformar realidades, un amor consciente y desinteresado, que es muy distinto a un amor permisivo y egoísta que parte del ego y del miedo.

Hay que sembrar esa creencia y hay que sembrar ideas y valores desde la semilla y hay que dar mucho amor...brindar a los niños y niñas un entorno libre, un entorno lleno de amor y de amor responsable, no simplemente complacer y complacer. *(Holmes, médico, aprendiz, y aventurero sanador, cientos de años).*

4. Consideraciones para un final-comienzo

Como respuesta a la pregunta de investigación planteada se encontró que desde la experiencia de las y los participantes hay coincidencia en referirse a la existencia de una fuerza interna que reside en todos los seres humanos y se hace mucho más evidente en aquellos momentos en los que se experimentan mayores sensaciones de desconexión con lo que ellos mismos denominan vida digna; esto es, tanto con la garantía de sus derechos básicos fundamentales, como con la capacidad de proveerse a sí mismos amor y sentido de la propia valía.

Esa fuerza interna impulsora de la acción se asocia con la denominación de *ser en potencia* que plantea Aristóteles puesto que no consiste en algo dado, sino que va trascendiendo a lo largo de los ciclos de la vida y encaminándose hacia aquello que cada sujeto desea ser a partir de los deseos, intenciones y sueños que surgen en el plano metafísico de la escucha de lo que han mencionado como la propia voz y a la que suelen dársele denominaciones diversas desde las propias creencias espirituales y filosóficas, pero todas coincidentes con una apuesta de vida que genere resistencia a las demandas externas y permita hacer uso de lo que más adelante se ilustrará como el derecho al ejercicio de la libertad individual.

En ese sentido, aquello que se moviliza desde el ser de estos sujetos no es nada distinto a un deseo intrínseco de cambio que surge en situaciones extremas de incomodidad e impotencia respecto al presente y que se activa cuando se logra tomar distancia de los requerimientos externos, mirar hacia adentro y entrar en un estado de conciencia interior, para el cual se ilustran dos posibles caminos de llegada ya sea, como se mencionó anteriormente, desde prácticas espirituales de silencio e introspección acompañadas de la creencia de que existen otros seres o entidades de luz que asisten y protegen, o, a partir del impulso de otros seres humanos, generalmente los profesionales que participan en procesos de formativos y terapéuticos, quienes desde un enfoque de acompañamiento amoroso y solícito y el establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la apreciación y en las altas expectativas, logran que estos seres humanos creen en sus propias capacidades, fuerza y talento para tomar decisiones distintas en función de una vida digna.

De acuerdo con esto se concluye que la referencia al despliegue de la libertad desde aquello que se moviliza en el plano interior de cada sujeto encuentra relación con lo que Sen (1995) ha denominado como la capacidad de agencia: “la capacidad de uno mismo para potenciar las metas que uno desea potenciar” (p. 75), en tanto se asume la libertad como posibilidad de tomar decisiones que obedezcan a motivaciones internas que corresponden a aquello que cada sujeto considere le aporta bienestar, generando acciones que le movilizan hacia los propósitos de vida que se ha trazado.

Lo anterior remite a un concepto de libertad individual desde la filosofía existencialista que plantea la existencia de seres libres por naturaleza y en ese orden de ideas, el ejercicio de la libertad estaría al margen de cualquier condicionamiento de tipo social, incluyendo la vulneración de derechos o la privación de la libertad física.

Desde ese lugar, la libertad es más un estado de la conciencia posible de alcanzar para todos y todas en tanto se logre escuchar la voz interior, los deseos que provienen de lo que algunos llaman alma, otros llaman corazón y otros conciencia, que si bien pueden estar condicionados por factores externos, se asumen propios cuando generan para sí mismo bienestar y se conectan desde el amor.

Este sentido que sobre la libertad se ha develado de la experiencia de las y los participantes dialoga con la postura de Foucault de la ética del cuidado de sí y de otros en tanto la práctica de la libertad implica el ocuparse de sí, cuidarse y conocerse para así mismo cuidar a los otros y otras con la conciencia de no vulnerar con la libertad propia, la posibilidad de libertad de otros y otras.

Respecto al sentido de vida digna se concluye que para estos sujetos se encuentra relacionado con la garantía y goce efectivo de sus derechos fundamentales desde la acción de responsabilidad recíproca sociedad-individuo; esto significa que, si bien se asocia la vida digna con el reconocimiento de las capacidades individuales para proveerse a sí mismos condiciones de vida que enaltezcan y dignifiquen el propio ser desde la auto valía y el amor propio, es claro que para que todos los sujetos y en especial para que aquellos que han visto altamente vulnerada su dignidad humana logren conectarse con su capacidad y potencia individual, es necesario que el

Estado responsable y garante de derechos provea las condiciones mínimas para el desarrollo de las capacidades que Martha Nussbaum ha definido como base de “una teoría de los derechos básicos de los seres humanos que deben ser respetados y aplicados por los gobiernos de todos los países, como requisito mínimo del respeto por la dignidad humana.” (2006, p. 70).

Finalmente frente a la pretensión de aportar algunas recomendaciones a la política pública del sistema de protección desde la propia experiencia de los sujetos que han pasado por este tipo de instituciones, se concluye la necesidad de humanizar los procesos y enfoques de intervención desde una mirada más holística del ser humano reconociendo el potencial que tienen el uso de dispositivos terapéuticos y pedagógicos que permitan la sanación desde la posibilidad del encuentro consigo mismo, desde la conexión con el poder interior y el ejercicio del derecho a la libertad individual de la mano con la garantía de sus derechos como sujetos sociales y políticos.

En este sentido, resulta fundamental ampliar el espectro hacia la formación y acompañamiento que se le brinda al talento humano de las instituciones de protección en tanto tal y como lo expresa el psiquiatra y escritor chileno Claudio Naranjo (2012) existe en los adultos una desconexión profunda con el propio ser asociada al hecho de vivir esclavos de trabajos alienantes que no permiten el tiempo, la calma y el ambiente relajado que se necesita para conectar con la propia esencia y tomar conciencia de la existencia, que es lo único que les permitiría a estos seres humanos, que acompañan a otros y otras en procesos de sanación y formación, desaprender los discursos del orden, la disciplina, la imposición y la obediencia, para asumir una postura de servicio desde el amor, la empatía, los acuerdos, la validación y reconocimiento del otro y otra como sujeto de derechos con las plenas capacidades para tomar decisiones en función de su propio bienestar, incluso en medio de las situaciones más adversas.

5. Bibliografía

Arendt, H. (2003). *La condición humana*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.

Casassus, J. (2015). *La educación del ser emocional*. Chile: Editorial Cuarto Propio.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017) *Hacia la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Sistemas Nacionales de Protección*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/NNA-GarantiaDerechos.pdf>

Durán-Strauch, E., Guáqueta-Rodríguez, C. A. & Torres-Quintero, A. (2011). Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), pp. 549 - 559.

Foucault, J.M. (2001). *La filosofía de Aristóteles*. 2.4. La metafísica aristotélica: Ser en acto y ser en potencia. Webdianoia.com. Recuperado de http://www.webdianoia.com/aristoteles/aristoteles_meta_4.htm

Medina, M.P (2011). *La inquietud de si de Michel Foucault. Una aproximación hacia la formación del sujeto*. Tesis Licenciatura en Pedagogía. Universidad Pedagógica Nacional. México, D.F.

Melich, J.C. (2010) *Ética de la compasión*. Barcelona. Herder

_____ (2002). *Filosofía de la finitud*. Barcelona. Herder

Morse, J. (2003) *Asuntos Críticos en los Métodos de investigación Cualitativa*. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia.

Nussbaum, M (2012) *Crear capacidades*. Barcelona. Editorial Paidós.

_____ (2006) *Frontiers of Justice. Disability, Nationality, Species Membership*, Cambridge Mass., The Belknap Press of Harvard University Press, p. 70.



- Padilla, S., Arcos, J. & Trujillo, A. (2013). El cuidado de sí: acontecimiento ético – estético en Séneca y Michel Foucault. *Revista Criterios*, 20 (1), pp. 139-159.
- Roldan, O. (2016). Tras el rostro del sujeto borrado por la estandarización y las cifras. En: *Inclusión en la vida y en la escuela: pedagogía con sentido humano*. La Serena Chile, Editorial Universidad de La Serena.
- Osset, F. (2013) *Libertad y absoluto: sobre la base del pensamiento de Jean Nabert*. (Tesis doctoral). Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España.
- Salomón, A. (2013). La libertad desde una mirada humanista y existencial. *Av. psicol.* 21(1). Marzo.
- Samir, A. (2008) El hombre de hoy desde el concepto de existencia de Soren Kierkegaard. *Revista de artes y humanidades UNICA* (22), 117-131.
- Sellés, J.F (2012). La libertad según Sören Kierkegaard. *Intus-Legere Filosofía*, (1),.
- Sen, A. (1998). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- _____ (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- _____ (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Schutz, A. (2003). *El problema de la realidad social*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Madrid.
- Universidad de Manizales- Fundación CINDE (2016). *Módulo investigaciones comprensivas: implicaciones metodológicas*. Maestría en educación y desarrollo humano. Sabaneta.
- World Inequality Lab (2018). *Informe sobre la desigualdad global. Resumen ejecutivo*. Recuperado de <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf>



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

ARTÍCULO INDIVIDUAL

Despliegue de la libertad y vida digna en contextos de vulneración de derechos

INVESTIGACIÓN

Decisiones desde el ser en función de una vida digna

Yurany Marcela Moreno Pinzón

**ASESOR/A:
Ofelia Roldan Vargas**

**SABANETA
2019**

Despliegue de la libertad y vida digna en contextos de vulneración de derechos ³

Yurany Marcela Moreno Pinzón⁴

Resumen.

El presente artículo plantea una reflexión encaminada a establecer la relación existente entre el despliegue de la libertad y la vida digna en contextos de vulneración de derechos. Se parte de la premisa de que es posible hacer uso de la capacidad y el derecho al ejercicio de la libertad individual como posibilidad de dignificación de la propia vida y del entorno cercano, incluso en aquellos momentos en los que se ve más altamente comprometida la dignidad humana. Se propone una mirada que trasciende a la comprensión de cómo los actos de libertad individual se pueden convertir en actos de resistencia al sistema homogenizante y opresor que, a largo plazo, lleven a su desestabilización y faciliten el acceso de los sujetos vulnerados a la libertad en lo político y al goce efectivo de sus derechos.

Palabras claves: Libertad, vida digna, vulneración de derechos, opresión, dignidad humana.

Abstract.

This article proposes a reflection aimed at establishing the relationship between the unfolding of freedom and a dignified life in contexts of violation of rights. It is based on the premise that it is possible to make use of the ability and the right to exercise individual freedom as a possibility of dignifying one's own life and the surrounding environment, even in those moments in which human dignity is most highly compromised. We propose a glance that transcends the understanding of how acts of individual freedom can be converted into acts of resistance to the homogenizing and oppressive system that, in the long term, lead to their destabilization and facilitate the access of subjects whose rights have been violated, to freedom in the political field and the effective enjoyment of their rights.

Keywords: Freedom, dignified life, violation of rights, oppression, human dignity.

³ Este artículo de reflexión se deriva del trabajo de investigación —Decisiones desde el ser en función de una vida digna— realizado en el marco de la maestría en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en convenio con CINDE. El estudio se inscribe en la línea de socialización política y construcción de subjetividades del grupo de investigación Perspectivas políticas, éticas y morales de la niñez y la juventud.

⁴ Licenciada en Psicología y Pedagogía. Candidata a magister en Educación y Desarrollo Humano. Docente asesora en Gestión Escolar del Riesgo en Universidad de Antioquia. Facilitadora Pedagógica Fundación Empresarios por la Educación. Fexe. Psicopedagoga en Corporación Adama Vida. morenopinzonmarcela@gmail.com

1. La expresión de humanidad ante la vulneración de derechos

“Los que estuvimos en campos de concentración recordamos a los hombres que iban de barracón en barracón consolando a los demás, dándoles el último trozo de pan que les quedaba. Puede que fueran pocos en número, pero ofrecían pruebas suficientes de que al hombre se le puede arrebatar todo salvo una cosa: la última de las libertades humanas —la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias— para decidir su propio camino” (Frankl, 1991, p. 41).

Las palabras de Víctor Frankl permiten evocar todas aquellas situaciones de opresión en las que, por decisión de un individuo, un colectivo, o de las leyes impuestas por un sistema bajo la figura de ostentación del poder, se somete a otros sujetos a vivir experiencias en las que se les niega la satisfacción de sus necesidades básicas, tanto materiales como espirituales y en esa medida, la posibilidad de actuar libremente en función del bienestar propio y de su entorno.

En estas situaciones la expresión de la angustia, el sufrimiento y la desesperanza reflejan la sensación de desprotección y carencia de la propia valía asociado esto a la imposibilidad de encontrar sentido a una existencia que ha sido dominada por otros, reducida a la cosificación y signada por la impotencia para transformarla y acceder de ese modo a una realidad diferente que permita el pleno desarrollo de las capacidades humanas para labrar el propio proyecto de vida, acorde con los deseos y anhelos intrínsecos.

Además de estas causas físicas, estaban también las mentales, en forma de ciertos complejos. La mayoría de los prisioneros sufrían de algún tipo de complejo de inferioridad. Todos nosotros habíamos creído alguna vez que éramos "alguien" o al

menos lo habíamos imaginado. Pero ahora nos trataban como si no fuéramos nadie, como si no existiéramos...sin mencionarlo, lo cierto es que el prisionero medio se sentía terriblemente degradado. (Ídem, p. 68)

La experiencia en los campos de concentración durante el genocidio Nazi narrada por Frank sirve de referencia para ilustrar los efectos adversos y profundamente nocivos para el alma y el cuerpo de un sujeto que se halla ante este tipo de situaciones; sin embargo, dentro del contexto local también se encuentran infinidad de testimonios de víctimas de vulneraciones de derechos que dan cuenta de que más allá de las circunstancias y el entorno geográfico en el que se desarrollan, al final, la reducción del alma humana ante el dolor y la opresión se experimenta de maneras muy similares.

Si el dolor no nos une, entonces ¿qué nos puede unir? Con el cuerpo de mi hija entre las manos, le prometí y le pedí que me diera fortaleza para ayudar a otras personas a que recuperen la tranquilidad y puedan resolver ese interrogante tan grande, que es saber dónde están los seres queridos. (Pastora Mira⁵)

La expresión de la humanidad en esos momentos de crisis, tal como lo muestran los testimonios anteriores, está dada por un lado desde la búsqueda de alivio interior en la conexión amorosa y solidaria con los otros y otras y, por otro lado, con la posibilidad de problematizar la

⁵ Madre de una joven secuestrada y cuyo cuerpo permaneció desaparecido por varios años. ipui, “Pastora Mira García: ‘Si el dolor no nos une, ¿qué nos puede unir?’”, consultado el 12 de mayo del 2013, <http://espanol.upiu.com/view/post/1247612930719> Tomado de: Centro Nacional de Memoria histórica (2016) Informe: Basta ya, P. 290.

realidad, ponerla en dialogo consigo mismo y los demás permitiéndose disentir de ella y realizar, de manera intencionada, acciones que lleven a transformarla a partir de la desobediencia hacia aquello que se considera injusto.

En ambos casos estamos hablando de actos de resistencia al sistema opresor dado que este está diseñado para que cada sujeto entre en un estado inconsciente de individualismo absoluto, en el que su único interés sea la lucha por su supervivencia, sin importar que eso le lleve a ejercer actos egoístas con otros y otras en similares condiciones en las que termine replicando con sus pares la misma violencia de la que es víctima y, de esta manera, su sentido de la dignidad y la valía propia se vea doblemente vulnerado.

En otras palabras, hablar de la expresión de humanidad ante la vulneración de derechos es hablar de la posibilidad de establecer las propias reglas de juego basadas en la coherencia con aquello que se anhela para sí; es decir, estrechando la mano del otro, conectando el dolor propio con el dolor del otro, abrazando sus desconsuelos al tiempo que el propio desconsuelo recibe el abrazo del otro u otra; esto es, lo que desde el planteamiento de Joaquín Herrera (2005). significaría permitirse juntos problematizar la realidad y de esta manera juntos dignificar la propia existencia.

2. Dignidad y vida digna: un camino de libertad

Hablar de dignidad implica volver sobre un sin número de acepciones y maneras de entenderse, según sea el enfoque desde el que se retoma y el origen que le atañe, las cuales en su mayoría se orientan a sustentar el carácter superior de los seres vivientes humanos sobre los

no humanos ya sea con argumentos ontológico-teístas, relacionados con el hecho de ser los humanos la máxima expresión de la divinidad en tanto creación a imagen y semejanza de esta y por ello merecedores innatos de la dignidad; como racionales en los que la dignidad supera la noción ontológica-fenomenológica anterior y se convierte en un valor personal que se gana y se pierde, posible de alcanzar y de mantener a través de la muestra de una conducta valorada socialmente como intachable.

Históricamente esta noción de dignidad desde lo racional viene dada de la antigua Roma donde la intrínseca relación entre dignidad y libertad la hacía merecedora de un lugar exclusivo en la vida de aquellos sujetos que pertenecían a la aristocracia, con lo cual resultaba más que una virtud humana, un lujo de aquellos que ostentaban un poder, un lugar en la esfera pública y una posibilidad de acceso preferencial a las garantías materiales de supervivencia.

Además de que la dignidad se conquistaba, se defendía y se lucía, era claramente jerárquica y modificable, pues también, podía aumentarse, rebajarse, perderse o restituirse. Así que la dignidad era un mérito que pertenecía a los hombres libres de la aristocracia romana y por lo tanto a la esfera de la política y de la recta moral, entiéndase, de lo público. (Saavedra, J, 2010, p. 2010)

La problematización en torno al concepto de dignidad es bastante amplia y sigue siendo un asunto debatido en tiempos actuales incluso a la luz de corrientes como la bioética que plantean no ser algo que deba ser adjudicado exclusivamente a los seres vivos humanos; sin embargo, al no ser este debate la pretensión central del presente artículo, lo que se intenta con el planteamiento de

las dos posturas clásicas expuestas es fundamentar la argumentación con que se da paso a la adopción de una noción sobre dignidad desde la coincidencia de su sentido ontológico como una condición de alguna manera intrínseca al ser humano, pero que no por ello se asegura su posibilidad de experimento y goce en el plano de la realidad fáctica.

En otras palabras, tanto desde lo teológico como desde lo racional, los seres humanos tienen la posibilidad de experimentar la dignidad al ser un asunto que se les ha otorgado para el desarrollo de su existencia; sin embargo, no basta con considerar tenerla, puesto que, para asegurar que se goza de ella, es necesario que ésta se exprese en lo público, es decir, con otros y otras, en contexto, lo cual resulta como consecuencia de un ejercicio autónomo previo de reconocimiento de la valía propia, seguido de un acto en el que esa valía se exprese en acciones capaces de enaltecer la propia existencia, la de los demás seres vivientes y la del entorno en tanto, tal como lo plantea Sartre(2006): todo aquello que un ser humano hace para potenciar su dignidad incide en la dignidad de la otras personas humanas.

Lo anterior pone de manifiesto una relación entre dignidad, conciencia, autonomía y ejercicio de la libertad, que se relaciona con la lógica Kantiana de dignidad humana desde el lugar que se otorga al auto discernimiento previo que necesariamente ocurre en el plano interior y que permite plantear que los seres humanos no están pre determinados por las circunstancias externas, que si bien inciden, siempre se tiene la posibilidad de actuar desde el lugar de la conciencia tomando o no en consideración la información que se recibe del medio que se encuentra fuera de sí.

Ahora bien, ¿qué sería aquello de enaltecer la propia existencia y la de otros y otras en clave de comprender hacia el lugar al que se perfila el concepto de dignidad? Al respecto podemos mencionar que enaltecer la existencia se concibe como el procurar las condiciones necesarias para posibilitar una vida con trascendencia, esto es, una vida donde los sujetos logren el pleno desarrollo de las capacidades humanas para hacerse a un proyecto de vida que otorgue bienestar y evolución, tanto personal como colectiva, en armonía con el entorno y desde el ejercicio constante del respeto, la solidaridad y el amor como derechos políticos.

En este punto resulta fundamental la referencia a Martha Nussbaum en tanto desde su enfoque de capacidades se aborda con bastante profundidad lo que se ha querido plantear anteriormente en función de definir la dignidad en el marco de una apuesta por un desarrollo humano que busque crear “*un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa*” (2012, p. 19).

La noción de dignidad está estrechamente relacionada con la idea de conación activa (aquella parte del sujeto humano referida a sus anhelos, esfuerzos, motivaciones y deseos). Guarda, pues, un parentesco cercano con la noción de capacidad básica: algo inherente a la persona y que exige ser desarrollado. Pero, si bien hay margen para debatir si el potencial innato difiere entre personas, la dignidad humana es desde un principio igual en todas las personas que son agentes. (Ídem, p.51)

Dentro de este enfoque se distinguen dos tipos de capacidades que dan cuenta de los escenarios desde los cuales se puede comprender la práctica de la dignidad y que más adelante se retoma en las reflexiones en torno al concepto de libertad.

Estas capacidades son las internas, referidas a todo aquello que está dentro del sujeto, no de manera intrínseca, sino que surge y se desarrolla en el plano de lo personal pudiendo ser o no exteriorizado y, las denominadas condiciones sociales/políticas que son las que le permiten al sujeto acceder a la libertad de ejercicio de sus capacidades individuales en el plano de lo público, teniendo esto conexidad con un enfoque de derechos en tanto no solo se goza de las posibilidades de cultivo interior sino que también se cuenta con los medios para materializar estas capacidades en función de la vida que se desea crear.

De acuerdo con lo anterior, la dignidad estaría relacionada con la posibilidad del ejercicio de las capacidades combinadas para proveerse, a sí mismo y a su entorno, una vida coherente con aquello que se desea usando para esto los medios de los que se dispone, lo que desde el enfoque de capacidades de Nussbaum sería hablar de vida digna como la materialización en el plano personal y social del ejercicio de la dignidad.

En ese sentido, se establece la relación entre dignidad y vida digna como un camino de libertad en tanto, tal como lo menciona Nussbaum, “una libertad dada es inherente a la idea de vida digna” (Ídem, p.52) y no se podría hablar de la experiencia de dignidad y vida digna al margen de la libertad. En otras palabras, para que un sujeto viva una vida digna, esto es, en ejercicio de su dignidad, se requiere que tenga la posibilidad de ejercer su libertad como derecho humano y

derecho político, que no se reduce a la sola expresión de la elección ante el deseo o el uso de su libre albedrío, sino que considera la posibilidad de tomar una decisión consciente, con pleno uso de sus capacidades internas, la cual luego puede acompañar de una acción que, puesta en el ámbito político-social, le va permitir transformar las condiciones de vida actual en función un estado de bienestar y goce de sus derechos.

3. Despliegue de la libertad como posibilitador de una vida digna

En este caso, se hace necesario retomar de nuevo la dicotomía interior-exterior, personal-social o público-privado que envuelve las reflexiones filosóficas y políticas de los conceptos expresados anteriormente. Para el caso de libertad se retoman los planteamientos de Hannah Arendt quien distingue entre dos conceptos de libertad: la libertad política y la libertad interior.

Libertad política se define como el propósito principal de la acción política, “es en rigor la causa de que los hombres vivan juntos en organizaciones políticas. Sin ella, la vida política como tal no tendría sentido.” (Arendt, H, 1996, p. 231). De acuerdo con esto, la libertad es experiencia política y de esa manera, es tanto personal como colectiva. Es el propósito principal de la acción política, es algo que se vive externamente, algo de alguna manera observable y con consecuencias políticas, que requiere de un espacio público para ser experimentada.

La libertad es entendida como el estado del hombre libre, la cual le habilitaba para moverse, irse de casa, salir hacia el mundo y encontrar otras personas en acción y palabra...sin un ámbito público políticamente garantizado, la libertad pierde el espacio mundano para hacer su aparición (Ídem, p. 235).

Por su parte la libertad interior se presenta como un asunto asociado al ejercicio del libre albedrío que ocurre al interior de cada sujeto, por lo que tiene un carácter de individualidad en tanto ocurre bajo el espectro intrínseco del pensamiento interior al que nadie más que el sujeto que lo experimenta puede acceder. Es un concepto cuyo origen se encuentra ligado a los postulados de la teología cristiana, la escuela estoica y la filosofía existencialista que la usan como el principal argumento para demostrar que independientemente de las condiciones en las que viva el sujeto, incluso siendo condiciones de opresión, le es posible ser libre mediante la fuerza de su pensamiento. En palabras de Arendt:

Epicteto descubrió que ningún poder está en absoluto como el que el hombre ejerce sobre sí mismo, y que el espacio interior en el que el hombre lucha y se somete así mismo es por completo suyo, es decir está protegido de las interferencias externas con mayor seguridad que cualquier lugar en el mundo. (Ídem, p. 234).

Por su parte el existencialismo de Sore Kierkegaard plantea que la libertad es un asunto inherente al ser humano de lo cual no es posible escaparse dado que todo sujeto está condenado a tener que tomar decisiones en todos los momentos de su vida, en otras palabras, se vive expuesto al inminente ejercicio de la libertad ante lo cual se suele experimentar temor y angustia como consecuencias de la culpa, en tanto deviene con cada elección la necesidad de asumir una consecuencia.

De esta manera ganar con sufrimiento la libertad se convierte en la clave de la vida para Kierkegaard puesto que aunque esta se presenta como un poder extraordinario otorgado al sujeto

para su uso a lo largo de la vida, solo durará en tanto se haga uso de ella, pero dado que no se hace uso de aquello a lo que se teme, la libertad termina siendo relegada por los seres humanos a algo con lo que se sabe que se cuenta, se desea practicar, pero de lo que a su vez se busca desprender para librarse de la tormentosa angustia de ejercerla sabiendo que, como se mencionó anteriormente, ello implica asumir sus consecuencias.

El sentimiento más fuerte lo tiene el hombre cuando, con una plena decisión, imprime a su acción aquella interior necesidad que excluya el pensamiento de otra posibilidad. Entonces el ‘tormento’ de la libertad de elección ha terminado. (Kierkegaard, 1980, p. 9)

Lo anterior pone de manifiesto una tensión que Kierkegaard intenta resolver al plantear que no se trata de elegir el bien o el mal, o entre el bien y el mal, sino de elegir querer, es decir, la libertad no es elegir solo entre esto o lo otro, sino elegir el acto de elegir, pues el acto de querer o la abstención también se eligen.

Para Arendt asumir esta noción de libertad filosófica representa un riesgo para el estado nación y la garantía de los derechos humanos, en tanto los ciudadanos se asumen poseedores de una libertad individual que no entra en dialogo con las libertades de otros y otras y las libertades colectivas, lo cual puede derivar en un totalitarismo. Arendt valora la libertad como interacción, como existencia conjunta, en lugar de limitarla a una experiencia interior. Somos libres en relación con otros, hay libertad en tanto hay acción, y esta acción se constituye en principio de la vida

política que deriva en un mejor vivir juntos porque “los hombres son libres mientras actúan, ni antes, ni después, porque ser libre y actuar son la misma cosa”. (1996, p. 241)

Hasta este punto se han expuesto dos posturas de la filosofía antigua y moderna respecto al concepto de libertad, con la pretensión de argumentar su posibilidad de coexistencia en el marco de una noción de despliegue de la libertad coincidente con Arendt en tanto la mención a la posibilidad que tiene un sujeto de poner en marcha una acción que le permita cambiar circunstancias actuales y un mejor estar en el mundo; un mundo que está mediado por relaciones con otros y otras que le llevan a implicarse en una conciencia colectiva frente a las consecuencias de las acciones que ha decidido emprender.

En este sentido, la libertad como acción política de Arendt que permite un mejor vivir juntos, un hacer con otros, una transformación social, se convierte en el para qué del despliegue de la libertad, en aquello que la justifica y le da sentido de existencia, pero para que esto suceda se requiere a la par del ejercicio individual de un sujeto que reconoce en sí mismo su capacidad interior de elegir con conciencia de acción en torno a su propio mundo en relación con otros y otras.

En otras palabras, para que exista libertad como acción política en la que los ciudadanos de un colectivo dialoguen entre sí y construyan un escenario de hábitat ligado al ejercicio de derechos, es necesario que cada sujeto despliegue su libertad interior vinculada a la fuerza de los pensamientos y trascienda mediante la acción hacia la libertad política, en función de reducir la brecha de riesgo de totalitarismo planteada por Arendt.

Con lo expuesto anteriormente no se pretende establecer un orden jerárquico que implique que el ejercicio de libertad debe ocurrir primero en un plano para que trascienda luego en el otro, el propósito va más por la vía de señalar que esta coexistencia puede darse de diversas maneras según sean las circunstancias, pero para que haya un verdadero despliegue de la libertad necesariamente deben ir unidas porque esa conexidad es fuerza que les permite a los sujetos transformarse a sí mismos y transformar sus realidades.

En ese sentido, en tanto el sujeto logre comprender y asumir de manera responsable que aquella capacidad de decisión interior que posee no es otra cosa que la posibilidad de ejercicio de sus derechos humanos y políticos en el plano de lo personal y lo colectivo, logrará hacer del despliegue de su libertad un acto posibilitador del ejercicio de la dignidad, esto es, actuar de manera consecuente con sus anhelos intrínsecos de una vida que le proporcione el sentido de la valía propia transformando las condiciones de vulnerabilidad, angustia y sufrimiento a las que pueda verse expuesto.

Esto implica considerar que incluso en las situaciones más adversas en las que un sujeto está siendo sometido a todo tipo de privaciones, con limitadas posibilidades para el cultivo de sus capacidades individuales y relegado a un estado de exclusión de la participación política y social, aferrarse a la posibilidad del despliegue de la libertad como capacidad interior y como acto de creación de nuevas realidades significa aferrarse a la posibilidad de sentirse vivo en su dignidad, de sentirse con posibilidades de luchar y no verse derrotado ante el inminente peso de la opresión.

Crear nuevas realidades desde el despliegue de la libertad en contexto de vulneración de derechos se trata de incorporar en la cotidianidad actos que pueden ser vistos incluso como pequeños a los ojos externos, como el acto de entregar un trozo de pan a otro que ilustra Víctor Frank en la narración con la que se inicia este escrito, pero que resultan ser tan poderosos para el alma humana abatida en estas circunstancias que despiertan en el sujeto la conciencia dormida de la posibilidad de elegir un camino distinto al que parece estarle mostrando la adversidad.

Ese poder llevar a la acción aquello que se considera consecuente con los principios desde los que se ha enmarcado en este escrito el concepto de dignidad como la posibilidad de enaltecer la propia existencia, la de los demás seres vivientes y la del entorno buscando una vida con trascendencia, se convierte en el mejor acto de resistencia a un sistema opresor que, como se mencionó antes, se alimenta también de la auto destrucción humana por cuenta de la capacidad que tiene para hacerle creer al individuo que su libertad está atada a las decisiones de otros, unos otros que parecieran incidir incluso en aquello más íntimo y poderoso de todo sujeto que es la fuerza de sus pensamientos y su voluntad interior.

4. Consideraciones finales.

Hablar de libertad y vida digna en contextos de vulneración de derechos implica considerar una serie interminable de acepciones y discusiones filosóficas, ontológicas, fenomenológicas, racionales y políticas sobre conceptos que pueden resultar ambiguos y abstractos de no llevarse la reflexión al plano de la realidad problematizada desde la experiencia en la que a su vez la discusión se hace más diversa e inagotable pero también más llena de sentido.

Sin pretensiones de concluir sino más bien de puntualizar y reiterar la intención un tanto sublevante de este escrito, se invita al lector a reconstruir por un momento en su mente aquellas situaciones en las que se ha sentido a sí mismo, o ha visto o sentido a otros y otras privados de su libertad por cualquier circunstancia y, pensar en lo que podría acontecer ante la posibilidad de realizar un mínimo acto de desobediencia a la rutina instaurada por la situación o el sistema opresor, que provenga del llamado interior a reconocerse a sí mismo capaz de cambiar las circunstancias.

Por más platónico que parezca el planteamiento anterior, es en este ejercicio interior de asumirse capaz de desplegar las capacidades interiores, sociales y políticas que mencionan Sen y Nussbaum para el ejercicio de una libertad consecuente con los ideales de dignidad humana que se hace factible pensar en un paulatino debilitamiento del poder opresor que acabe rindiéndose ante la fuerza de un conglomerado de individuos que no se conformaron con asumirse presos de un sistema, sino que se tomaron de la mano para desobedecer los mandatos impuestos y actuar en función de sus propios anhelos e ideales sabiéndose más fuertes y poderosos que la fuerza que les oprime.

Quizá no sea suficiente el pequeño acto del despliegue de la libertad en un contexto de opresión para garantizarle al sujeto el pleno goce de sus libertades y derechos económicos, sociales y políticos, pero si se convierte en la pieza clave posibilitadora de actos de resistencia que, por un lado le ayuden a mantener presente y activa su capacidad personal de transformar realidades y dignificar su existencia, y, por otro lado, se vaya sumando a otros pequeños actos propios y de

otros sujetos que con el tiempo terminen por agrietar el concreto que da base y soporte al sistema opresor hasta hacer que se rompa y de esta manera poder salir a gozar de una libertad con pleno y efectivo goce de todos sus derechos.

Bibliografía

Arendt, H (1996). Entre el pasado y el futuro. Barcelona: Ediciones Península.

_____ (2003). La condición humana. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.

Centro Nacional de Memoria histórica (2013) Informe: Basta ya. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Frankl, V. (1991). El hombre en busca de sentido. Editorial Herder. Barcelona

Herrera, J. (2005). Los derechos humanos como productos culturales. Crítica del humanismo abstracto. Madrid: Ediciones Catarata.

Nussbaum, M (2012) Crear capacidades. Barcelona. Editorial Paidós.

Saavedra, J (2010). Alcances y límites de la dignidad humana en el contexto de la bioética: una reflexión crítico-antropológica. *Scielo*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n69/n69a13.pdf>

Salomón, A. (2013). La libertad desde una mirada humanista y existencial. *Av.psicol.* 21(1). Marzo.

Samir, A. (2008) El hombre de hoy desde el concepto de existencia de Soren Kierkegaard. *Revista de artes y humanidades UNICA* (22), 117-131.

Sartre, J. (2006) El existencialismo es un humanismo. México: Universidad Autónoma de México.

Sellés, J.F (2012). La libertad según Sören Kierkegaard. *Intus-Legere Filosofía*, (1), p. 21.



Sören, Diario (1842-44) ed. de Fabro, C., Morcelliana, Brescia, vol. 9, p.9

Osset, F. (2013) *Libertad y absoluto: sobre la base del pensamiento de Jean Nabert*. (Tesis doctoral).

Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España.



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

ARTÍCULO INDIVIDUAL

La posibilidad de ser como apuesta de las políticas públicas

INVESTIGACIÓN

Decisiones desde el ser en función de una vida digna

Leydy Marcela Zuluaga Toro

ASESOR/A:

Ofelia Roldan Vargas

SABANETA

2019

La posibilidad de ser como apuesta de las políticas públicas

Leydy Marcela Zuluaga Toro⁶

Resumen

Este artículo, que hace parte del estudio “Decisiones desde el ser en función de una vida digna”, realizado en el contexto de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano del convenio Universidad de Manizales - Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE- e inscrito en el grupo de investigación Educación y Pedagogía: Saberes, Imaginarios e Intersubjetividades, comienza con el análisis de algunos vacíos respecto a la concepción de **ser** que subyace en las políticas públicas y avanza en el desarrollo de alternativas que podrían resultar aportantes en el propósito de superarlos como forma de contribuir a la configuración de sujetos que en despliegue de su libertad se reconocen en su potencia y desarrollan su capacidad de ser.

Palabras claves: Políticas públicas, sistemas de protección, ser, cuidado, restitución de derechos, niñez y juventud.

Introducción

1. Génesis problematizadora de la pretensión de este texto

Pese a que existen diversas corrientes de pensamiento filosófico, psicológico y humanístico en general que han hecho grandes aportes a la construcción de significados y sentidos acerca del ser humano y las condiciones más favorables para su desarrollo o configuración como sujeto que piensa, siente, emociona, valora, trasciende, interactúa, decide, produce, ama y se transforma

⁶ Licenciada en Pedagogía Reeducativa. Candidata a Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en convenio con CINDE. Directora de Corporación Adama Vida. E-mail: lmarceazul@gmail.com

mientras aporta a la transformación de su contexto, se evidencia en el mundo contemporáneo una fuerte tendencia a buscar el sentido de ser y vivir en lo material y en los placeres atribuidos a ello desde el pensamiento moderno capitalista, para el que saber y tener no solo están por encima de ser sino que giran en función de los estándares impuestos por los grandes poderes institucionales, ideológicos, políticos y económicos, desde los que se administra el mundo globalizado hoy.

Ahora bien, esta preocupación por el ser humano muy mediada por el hacer prescrito, el tener y los logros económicos, también permea la manera como se diseñan las políticas públicas dirigidas a diversos grupos poblacionales, y los programas y proyectos a través de los cuales se hacen efectivas. Este es el caso por ejemplo de muchas políticas públicas diseñadas para atender diferentes problemáticas sociales que afectan el sano desarrollo y la calidad de vida de niños, niñas, jóvenes y adultos que, si bien están sustentadas teóricamente en un enfoque del desarrollo humano integral y la dignidad humana, generalmente enfatizan en la eficiencia de recursos y en su pretensión de “universalidad” olvidando al sujeto en su especificidad mientras buscan la fórmula única y adecuada, en un intento de soluciones homogéneas, centrando la atención más en factores externos como son el contexto familiar, social, económico y político, que si bien es importante y necesario considerar por su incidencia en el sujeto, no son suficientes y generalmente no logran el impacto esperado porque siguen dejando relegada la pregunta por la decisión de ser, acorde con

los propios sueños, ideas, inquietudes y posibilidades de construcción de opciones de vida, en otras palabras, por el “potencial humano”⁷.

Consecuente con lo anterior, cabe hacer mención al Sistema de Protección tanto de las infancias como de la juventud y los adultos que define su hacer en torno a los seres humanos que atiende, pero generalmente muy alejado de esos acontecimientos profundos de la vida que se convierten, como lo menciona Amartya Sen (como se citó en Casassus, 2015, p.35) “en motivaciones, gustos personales, anhelos y valores que son a fin de cuentas los que determinan la toma de decisiones en las personas”, pero que quedan opacados ante la preocupación y afán por cumplir estándares, lineamientos, requisitos, tecnicismos, y hacer que el sujeto se convierta en el modelo de producción y reproducción que la sociedad contemporánea quiere que sea.

A veces yo creo que ellos trabajan más desde el hacer; pues no tanto desde el ser, porque al final de cuentas somos solo cifras; en el sistema de protección somos solo cifras. O sea yo Salí del sistema de protección y ya; ahh chévere, su record se guarda por ahí unos 10, 5 años y hasta ahí llego usted, chao que te vi. (Fragmento de entrevista realizada a Yajhaira Kiomy Valencia Obando, 2017).

En consideración a lo anterior, las páginas siguientes estarán dedicadas a abordar algunas concepciones de ser y también consideraciones respecto a la importancia de que las políticas públicas dirigidas a diversos grupos poblacionales y los sistemas y programas de protección estén

⁷ Categoría empleada por Carlos Zorro-Sánchez en: III Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Desarrollo Humano y el Enfoque de Capacidades: promoviendo agencia, empoderamiento y democracia. El potencial humano fundamento del desarrollo y la agencia instrumento para hacerla realidad. Bogotá, Julio de 2010.

centrados en la posibilidad de *ser*, no solo como apuesta o fundamentación epistemológica y filosófica sino que trascienda al plano de la implementación y puesta en marcha, entendido esto como oportunidad para que se potencien en cada ser humano sus búsquedas internas, anhelos, sueños, esperanzas, preguntas por la vida, pero sobre todo para verles en su gran potencia como co-constructores de sus propios procesos de vida. Esto, teniendo que en cuenta que este tipo de intervenciones estatales inciden o condicionan a las personas para la construcción de su presente y su futuro y que además son de largo alcance como bien lo plantea Röth:

La aparición de un campo específico y el interés para analizar el objeto “políticas públicas” se debe al crecimiento del intervencionismo del Estado en muchos aspectos de la vida en nuestras sociedades, independientemente de sus niveles de desarrollo. Hoy en día, en la casi totalidad de los aspectos de la vida humana, del nacimiento hasta el entierro, el Estado juega un papel mediante una u otra de sus múltiples actividades. (Röth, 2003, p. 4)

I. Algo de lo que se ha dicho sobre *ser*

“yo siento que desde que nací soy grande” (Juan David, 18 años).

La aproximación comprensiva respecto a *ser*, es un asunto del que se han ocupado a lo largo de la historia de la humanidad diversos autores pertenecientes a ramas de la filosofía y a otras corrientes de pensamiento, que todavía sigue vigente en la apuesta de construcción de sentido de diversas disciplinas y también hace parte del acontecer de cada sujeto hombre o mujer en su propia inquietud de *ser*. En consecuencia, son muchas y muy diversas las visiones, significados, sentidos y comprensiones que se han tejido, sin que se pueda suponer que existe alguna más válida que

otra, teniendo en cuenta que esta construcción está permeada por las vivencias, la historia, los conocimientos, los sentimientos, las emociones, las apuestas y las condiciones particulares de cada sujeto. No obstante, a manera de ejercicio vale dar una mirada atenta por algunas de esas comprensiones tratando de encontrar en ellas aportes que contribuyan al interés de lograr una mayor humanización de las políticas públicas como apuesta ética y política muy particular.

En este cometido, aparece en primera instancia Parménides a quien según Holzapfel (2012):

“le debemos el vuelco de la filosofía hacia la pregunta por el ser. En rigor, él es el primero en advertir que lo más esencial se juega en el ser, que precisamente cabe decir de algo en primerísimo lugar que simplemente ‘es’. Todo lo demás que digamos: que eso sea grande o pequeño, fuerte o débil, importante o baladí, noble o vulgar, viene por añadidura”.

Es así como se plantea que el ser ha sido y seguirá siendo, por ende no tiene principio ni fin; así el ser, o el ‘es’ es propio de cada cual y como lo reseña el autor, refiriendo a Parménides también del árbol, del animal. De igual manera el autor en mención, propone en relación al ser de los seres humanos un carácter enigmático, “si alguien pudiera responder ¿qué es ser? como también ¿qué es nuestro ser? ese sería sólo un posible ‘dios’” (Holzapfel, 2012). Y reconoce que posiblemente lo único que permanece desde las concepciones antropológicas es que los seres humanos son “buscadores de sentido”.

Por otra parte, se encuentran investigaciones que proponen a la luz de la reflexión por el ser, desafíos de las sociedades modernas; al respecto, Cortés-Boussac (2008), establece una importante reflexión desde el pensamiento Heideggeriano frente a la manera en que las nuevas

tecnologías han puesto a la época actual en una crisis del sinsentido, entendido éste como el alejamiento y olvido que los seres humanos hacen de sí mismos, de su Ser.

Debido a la falta de diferenciar los conceptos óptico⁸ y ontológico⁹, es que hemos tomado la esfera óptica de nuestro existir como la más cercana y estamos en ella, creyendo estar en la del Ser. Nos hemos acomodado de tal forma en la esfera óptica, que se nos ha olvidado el Ser, hemos quedado atrapados en el sentido de lo óptico y en el sinsentido del Ser; en otras palabras, en el olvido del Ser. Esto lo ha ayudado a acentuar la metafísica de la subjetividad y el fenómeno de la técnica moderna, pues con su apogeo como resultado de los avances del conocimiento científico y del "progreso" del hombre, el Ser se ha diluido hasta llegar a su olvido; el hombre se ha tecnificado, y sin ser consciente de ello se ha vuelto instrumento o, como bien dice Heidegger, funcionario de la técnica. (Cortés-Boussac, 2008, p. 6).

La misma autora en su artículo detalla como Heidegger introduce el problema del olvido del ser y en su libro Ser y Tiempo, plantea que el concepto de ser es el más universal y vacío. Como tal, opone resistencia a todo intento de definición. Sobre esto Heidegger (como se citó en Cortés-Boussac, 2008) propone tres prejuicios que se ha tenido sobre el ser, proponiendo buscarle sentido a este:

1. El "ser" es el concepto más universal...El concepto de "ser es, más bien, el más oscuro. 2.

El concepto de "ser" es indefinible... La indefinibilidad del ser no dispensa de la pregunta por

⁸ Lo óptico se puede comprender como ver al ente desde afuera, con pasividad (idealmente total) en forma contemplativa, tocado por su presencia y por nada más.

⁹ Lo Ontológico es donde el ente es visto desde adentro de él mismo, merced al despliegue de una actividad que lo proyecta como logos sobre la evidencia irrefragable de que todo cuanto existe, existe consistiendo en algo.

su sentido, sino que precisamente invita a ella.... 3. El "ser" es un concepto evidente por sí mismo...El hecho de que ya siempre vivamos en una comprensión del ser y que, al mismo tiempo, el sentido del ser esté envuelto en oscuridad, demuestra la principal necesidad de repetir la pregunta por el sentido del "ser". (Heidegger, 1997, 1, p. 25-27). (p, 5)

Por su parte, desde la noción de la filosofía existencialista de Soren Kierkegaard, Alarbid (2008) presenta una noción de ser asociada a hacer, realizar, estar en busca de e ir hacia adentro. Así, se plantea que cada persona debe tener conciencia de su yo personal y desde allí, reconocer el lugar que ocupa en el contexto en el que se encuentra inmerso. Por otro lado, expresa una relación entre ser y libertad, soportada en la idea de que la libertad solo es posible a partir de la verdad, la cual habita en lo profundo de cada ser humano, por tanto, se da un importante valor a ese espacio íntimo del ser en tanto su reconocimiento, posibilitará la configuración de un sujeto libre que pueda transformar la sociedad a la que pertenece.

De igual manera, se encuentra un aporte importante en Tomás de Aquino, expresado por Irizar (2013), en el que Aquino caracteriza al acto de ser como lo más perfecto de todo (como se citó en Irizar, 2013): “(...) esto que llamo ser es lo más perfecto de todo. (...)Acto de todas las cosas: (...) el ser mismo es lo más perfecto de todo, porque es considerado como acto con respecto a todas las cosas”. Por otra parte, expresa que nada tiene actualidad, sino en cuanto que es, por ende, plantea que el ser mismo es la actualidad de todo, de todas las cosas, y también de las formas.

Desde una visión ya no tan individual, sino más en relación con el mundo, con los otros y las otras, se encuentra una concepción respecto a ser desde la cual se reconoce el modo en que se está en el mundo, y desde donde se reconoce la presencia de los demás con quienes se comparte dicho mundo y con quienes hay un encuentro desde lo que se hace y desde lo que se es; por ende es un mundo compartido y un mundo común. A esta forma de comparecer de los otros y las otras, Heidegger le da el nombre de coexistencia (Mitdasein). De esta manera:

ese término “otros” no podemos concebirlo ya como los que no soy “yo”, como aquellos a los cuales yo no pertenezco, ni como los demás aparte de mí. Esos “otros” son también aquellos de los que uno mismo hace parte, aquellos que lo implican a uno de algún modo, y aquellos de los que en principio uno mismo no se distingue. (Pulido, 2013, p. 21)

Después de esta rápida mirada cabe señalar que la concepción de ser está directamente relacionada con la vivencia, la experiencia y los modos particulares de habitar el mundo y de relacionarse consigo mismo, con los y las demás...también con lo otro. Ser es entonces reconocerse proyecto, acción, fuerza, devenir, luz y también opacidad; ser es constituirse en conexión interna profunda, es entrar y salir de si para fortalecerse sin perder la esencia, es avanzar y devolver la mirada para analizar lo andado y aprender de ello. Ser es inquietarse por la finitud sin dejarse aquietar por ella. Ser es aventurarse a comprender y comprenderse imaginando “*otros mundos, diferentes, imposibles, improgramables*” (Méliich, 2012 p.4)

Ser es asumirse como proceso, es lo que se va construyendo en el transcurrir de la vida; son los matices, los colores, lo que se ama, y también lo que se quiere hacer. Es esa forma en que cada persona se mueve en el mundo, la forma en que se habla, en que se expresa; es la esencia de cada uno y cada una. Ser es llenar la vida de sentidos, es cuidarse del qué y el cuánto para fortalecer en el quien. Ser es reconocerse temporal y situacional, finito y contingente, vulnerable y en permanente natalidad.

2. Políticas públicas, sistemas y programas de protección favorables a la posibilidad de ser

Frente a “un mundo que nos muestra el sobrecogedor escenario de la desvalorización de la vida, de la degradación del otro y de la fuerza incontenible de la violencia” (Cifuentes, 2012, p.17), manifiesta en todo tipo de atropellos en el que son precisamente los niños, niñas, adolescentes y jóvenes quienes más sufren los rigores de estos despropósitos humanos que menoscaban sus oportunidades de vivir dignamente desde el ejercicio pleno de sus derechos, se torna urgente pensar en políticas públicas, sistemas y programas de protección que efectivamente se traduzcan en reales posibilidades de *ser* y no se agoten en las cifras que evidencian la ejecución presupuestal y dejan tranquila la conciencia de los ejecutores del gasto público.

Aunque son demasiados los asuntos que podrían incluirse a la hora de pensar en intervenciones estatales con rostro humano, orientadas a la re fundamentación de las políticas públicas y a la re significación de los sistemas y programas de protección dirigidos a quienes se les han conculcado sus derechos, a manera de provocación sólo se dejarán esbozadas algunas líneas sobre tres aspectos

considerados fundantes de una apuesta ética y política por la posibilidad de *ser* que se traduzca en la configuración de niños, niñas, adolescentes y jóvenes felices en su permanente devenir. Se trata entonces de traspasar el umbral de la mirada generalizadora, construir relaciones interpersonales basadas en la apreciación posicionar el cuidado como apuesta y eje transversal de la restitución de derechos.

2.1. Traspasar el umbral de la mirada generalizadora

Contribuir a la superación de las dificultades de las poblaciones con mayores niveles de vulnerabilidad implica prestar atención a las condiciones contextuales que las provocan y/o determinan y atender con especial cuidado las particularidades de los sujetos involucrados en ellas o, dicho de otro modo, requiere renunciar a la perspectiva generalizadora que distancia y desresponsabiliza porque detrás de la categoría de niño, niña, adolescente o joven asumida de manera impersonal y abstracta se diluye el nombre propio y no se alcanzan a ver y a comprender los rostros del miedo, el dolor, la injusticia, el resentimiento, el odio y tampoco los del amor, la compasión, la solidaridad, la resistencia y la indignación.

Bajo el entendido de que el sujeto generalizado no existe, pues no hay un niño, una niña o un joven como tal, quienes existen son Felipe, Camila, Julián... que tienen una identidad, están inmersos en un contexto en el que se favorecen o vulneran sus derechos, que tienen necesidades y expectativas particulares en términos de educación, nutrición, salud, relaciones, recreación, entre otros, emerge el gran desafío de diseñar e implementar políticas y programas que tengan la

capacidad de ver al sujeto concreto, situado, de carne y hueso y no la categoría a la que ha sido reducido desde los estudios sociométricos.

A propósito de las respuestas que se dan a las necesidades de los otros, Patiño (2010) plantea una diferencia interesante entre responsabilidad como acción de responder de manera general a los intereses, necesidades y expectativas de un colectivo humano, vistos los miembros que lo constituyen como sujetos generalizados, y responsividad también como una acción de respuesta pero particular, en la medida que se reconoce a cada uno como un sujeto concreto que vive situaciones socioeconómicas, de ubicación territorial y cultura particulares, que además está influenciado por pertenencias étnicas, expectativas de vida y experiencias de relación diferenciales.

De esta manera, queda planteado el desafío de construir e implementar políticas públicas y programas de protección potencialmente capaces de reconocer a cada sujeto en su diversidad y acompañarlo amoroso, compasivo y solícitamente en la construcción de alternativas para sea y haga lo que valore ser y hacer, como diría Sen (2000) en su referencia al despliegue de la libertad, entendida como oportunidades de desarrollo.

2.2. Construir relaciones interpersonales basadas en la apreciación

En una sociedad tan signada por la crítica destructiva en la que con relativa frecuencia se coloca el lente que lee las realidades y diagnostica las condiciones de los sujetos en la carencia y la falta, en lo que no se ha hecho o en lo que no está, resulta de gran valor dar un giro hacia una mirada apreciativa que favorezca la construcción de nuevas formas de relacionamiento, basadas en la

valoración, el reconocimiento y la tensión posibilitadora desde la que se avizoren posibilidades de cambio y transformación, más que disculpas o excusas como respuesta al reclamo de lo no logrado.

Relacionarse desde la apreciación de los aprendizajes obtenidos, de las buenas prácticas y de los esfuerzos hechos, así los logros no hayan sido exactamente los esperados, contribuye a la configuración de sujetos con mentalidad positiva, capaces de encontrar oportunidades de desarrollo humano y social en las peores situaciones de precariedad o en momentos de vicisitud. Aprender a valorar lo propio y lo de los demás aporta a la formación de sujetos con un amplio sentido lúdico estético capaces de asombrarse no solo ante los grandes acontecimientos sino también frente a las pequeñas cosas, dispuestos a disfrutar lo bueno que tiene el mundo sin anclarse en la queja, la lamentación y el error.

La valoración de lo que son y de lo que son capaces quienes están en situaciones de alta vulnerabilidad debido a la conculcación de sus derechos, es uno de los grandes desafíos que se tienen hoy en términos de política pública y sistemas de protección, entendiendo que las relaciones más constructivas y posibilitadoras son aquellas se inician sobre la base del reconocimiento, concebido éste no como un favor que se le hace a los otros sino como derecho fundamental de todo ser humano.

2.3. Posicionar el cuidado como apuesta y eje transversal de la restitución de derechos

Resulta interesante retomar los planteamientos sobre la ética del cuidado que han hecho Gilligan (1998) y Noddings (2009) en función de encontrar allí algunas pistas que contribuyan a la resignificación de las relaciones interpersonales e iluminen la forma de cumplir las tareas de

atención y cuidado que aún están pendientes con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que puedan gozar de una vida digna. En este propósito, vale empezar por recordar que, según la ética del cuidado, las relaciones intersubjetivas se caracterizan por la disposición a acoger el punto de vista del otro particular a través del cual manifiesta sus deseos, sentimientos, emociones, pensamientos, maneras de concebir el mundo y de resistir a lo instituido, lo cual jamás podrá convertirse en un ejercicio de baja recordación porque acoger no es otra cosa que tener en cuenta, incluir, hacer parte.

También es una idea fundacional de la ética del cuidado la responsabilidad de no abandonar al otro en sus vicisitudes y dificultades o en los momentos de sufrimiento o dolor en los que la vulnerabilidad humana se exagera, porque es precisamente allí donde tiene sentido la presencia de “hombres y mujeres que tengan corazones puros y amorosos” (Sanz, 2004, p.72), porque dar respuestas que no corresponden a las necesidades o expectativas particulares, responder tardíamente o definitivamente no responder rompe el ciclo virtuoso del cuidado, intensifica las inequidades, genera o acentúa la violencia, obstaculiza el desarrollo de las capacidades y hace más tortuosa la angustia y el desvalimiento humano. De este modo, “pensar éticamente es pensar en los demás. Si este pensamiento queremos que sea una práctica, debe traducirse en medidas de justicia y actitudes de cuidado. Ambas cosas son imprescindibles.” (Camps, 1998, p.75).

Bibliografía

Cifuentes, J. (2012). La ética del cuidado y la compasión. Una respuesta a los problemas del mundo actual. En: Educación desde las éticas del cuidado y la compasión. Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.



- Cortés-Boussac, A. (2008). *Olvido del ser: sentido -sinsentido del hombre en dimensiones de la técnica*. Bogotá, Universidad Sergio Arboleda.
- Gilligan, C. (1998). *Moral Orientation and Moral. Development*. En: Help, V. (ed).
- Holzapfel, C. *Ser humano. Cartografía antropológica*. Revista de observaciones filosóficas. No. 10, 2010, 181 pp.
- Irizar, L.B. *El ser, la forma y la persona: sobre la raíz ontológica de la dignidad humana de Tomás de Aquino*. Revista Lasallista de investigación-Vol.10 No.2- 2013 -128-150.
- Justice and care: essential readings in feminist Ethics*. Colorado, WestviewPress.
- Samir, A. *El hombre de hoy desde el concepto de existencia de Soren Kierkegaard*, Maracaibo, Universidad de Maracaibo, 2008
- Melich, J.C. (2012). *Filosofía de la finitud*. Barcelona, Herder.
- Noddings, N. (2009). *Educación Moral. Propuesta alternativa para la educación del carácter*. Madrid, Amorrortu Editores.
- Patiño, S. (2010). *La responsividad ética*. Madrid, Plaza y Valdés.
- Pulido, J.E. *Ser-aparecer- comprender*. Universidad de San Buenaventura. *Praxis Filosófica Nueva* serie, No. 36, enero-junio 2013: 225 - 249 ISSN: 0120-4688
- Röth, André. (2003). *Introducción para el análisis de las políticas públicas*. Cuadernos de administración. Universidad del Valle, No. 30.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Colombia, Editorial Planeta.